

## LA NORMA LINGÜÍSTICA Y LAS AUTORIDADES DE LA LENGUA: DE NEBRIJA A CORREAS

1. En las Cortes toledanas de 1253, Alfonso X declaró que en caso de disputa sobre la significación de algún vocablo se atendiera al uso toledano<sup>1</sup>, según arraigada tradición.

Diversos autores se hacen eco de esta supuesta disposición del Rey. Por ejemplo, Gonzalo Fernández de Oviedo afirma:

Es ley del reyno e real que si alguna dubda oviera en las leyes e fueros de Castilla, quanto a la lengua, quel intérprete sea de Toledo<sup>2</sup>.

Ahora bien, en la época que nos ocupa, si no nos equivocamos, el criterio geográfico es superado por un criterio social y, sobre todo, intelectual. Queremos decir que Toledo es norma de buen hablar sólo en la medida en que se constituye en residencia habitual de la Corte. Tal idea parece deducirse de algunos testimonios que aquí reseñaremos y comentaremos.

Y así la referencia al buen decir toledano es acompañada o suplantada por el buen decir cortesano. Vg., dice Nebrija: "El nombre sustantivo es aquél con que se aiunta un artículo como el ombre..., o a lo más dos, como el infante, la infante, según el uso cortesano"<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> A. MOREL-FATIO, *Ambrosio de Salazar et l' étude de l' espagnol en France sous Louis XIII*, Paris-Toulouse, 1901, 176 ss.

<sup>2</sup> *Las Quinquagenas de la nobleza de España*, Madrid, 1880, t. I, p. 510. Cit. por MOREL-FATIO, *op. cit.*, p. 177.

<sup>3</sup> *Gramática castellana*, ed. de A. Quilis, Madrid, Edit. Nacional, 1981, III, cap. II, p. 60.

Incluso en la violenta oposición a subordinarse al habla toledana efectuada por Francisco López de Villalobos, se reconoce en cierta medida la buena calidad del lenguaje cortesano, aunque afirmando la superioridad del habla regida por el arte:

Yo trabajaré aquí —afirma— en declarar y allanar esta materia [el retorno regular de los accesos de fiebre] por el más claro lenguaje que yo pueda, y no será el de Toledo. Aunque allí presumen que su habla es el dechado de Castilla y tienen mucha ocasión de pensallo así, por la gran nobleza de caballeros y damas que allí viven. Mas deben considerar que en todas las naciones del mundo la habla del arte es la mejor de todas. Y en Castilla los curiales no dicen *hacién* por *hacían*, ni *comién* por *comían*..., ni dicen *albaceha*, ni *almutacén*, ni *ataifórico*, ni otras palabras moriscas con que los toledanos ensucian y ofuscan la polidez y claridad de la lengua castellana<sup>4</sup>.

En este sentido, no cabe duda de que Valdés es interlocutor autorizado en materia de lengua, por su procedencia toledana y cortesana: "... solamente —dice Pacheco— como a hombre criado en el reino de Toledo y en la corte de España, os preguntaremos de la lengua que se usa en la Corte..."<sup>5</sup>.

Pero, como veremos más tarde, Valdés no basa su norma lingüística en un estrecho sentido geográfico. El bien hablar se concentra en el que se adapta a la norma cortesana, que puede realizarse en las más diversas re-

<sup>4</sup> *Diálogo sobre las fiebres interpoladas* [1515], cit. por MOREL-FATIO, *Ambrosio de Salazar*, pp. 182-83. Cf. también en LA VIÑAZA, *Biblioteca de Filología Castellana*, Madrid, 1893, n. 1635, col. 2037. También cita este famoso texto R. MENÉNDEZ PIDAL, "El lenguaje español en el siglo XVI", *Mis páginas preferidas. Estudios lingüísticos e históricos*, Madrid, Gredos, 1957, pp. 9-45 (p. 14).

<sup>5</sup> *Diálogo de la lengua*, ed. de Juan M. Lope Blanch. Madrid, Castalia, 1978, p. 62. Siempre citaremos por esta edición. Es verdad que Pacheco quiere decir que sólo preguntará a Valdés de aspectos de la lengua cortesana, pero no creemos, con todo, que falseemos el espíritu del texto.

giones. Y esta habla no será patrimonio exclusivo de los nobles, sino de los que poseen escogidas prendas intelectuales. Por ello, dirá Valdés en otro lugar que los nobles "aunque sean quan altos y quan ricos quisieren, en mi opinión serán plebeyos si no son altos de ingenio y ricos de juicio"<sup>6</sup>. Aristocracia espiritual, pues; no de la sangre. Norma lingüística cortesana, pero realizable incluso por aquellos que ni son cortesanos ni siquiera nobles. En realidad, según veremos después, el ideal lingüístico valdesiano supera la norma social: si respeta el habla toledana y cortesana, es en la medida en que sea compatible con sus propios criterios, con su ingenio y juicio.

Al fin parece como si Valdés preparara la senda que elegirá Cervantes. El novelista tiene el mismo amplio concepto del término cortesano. Y así dirá en el *Quijote* (II, 19) estas ya célebres palabras: "El lenguaje puro, el elegante y claro está en los discretos cortesanos aunque hayan nacido en Majalahonda"<sup>7</sup>.

Si durante el siglo XVI se realiza una superación del modelo toledano como *desideratum* lingüístico, ello se debe, pues, a razones intelectuales. El buen hablar no puede ser patrimonio de un solo lugar. Tampoco de un solo estamento social. Poco a poco, nos parece, será la buena literatura la que se convierta sobre todo, en paradigma de expresión correcta. Pero de ello nos ocuparemos después.

Ahora conviene todavía establecer algunas matizaciones. La rebeldía contra la norma toledana parece provenir de la conciencia que tienen los naturales de otras regiones de su pericia lingüística. Y así, Villalón defiende el género femenino para *punte*, de acuerdo con la opinión manifestada por un *sacerdote* [que representa, evidentemente, la *discreción*; que es el discreto "cortesa-

<sup>6</sup> *Diálogo de la lengua*, p. 93.

<sup>7</sup> *Don Quijote de la Mancha*, ed. de John Jay Allen, Madrid, Cátedra, 1984, II, p. 169.

no" cervantino] *natural de Castilla la Vieja*. En consecuencia, también esta región puede constituirse como modelo lingüístico, aunque Villalón añade el criterio intelectual al geográfico<sup>8</sup>.

Pero no siempre se quiere circunscribir el buen hablar a un territorio específico. La *Gramática de la lengua vulgar* quiere luchar contra cualquier exclusivismo geográfico. Su título ya resulta significativo: *Gramática de la lengua no castellana o española, sino vulgar de España* "porque se habla i entiende en toda ella generalmente, i en particular tiene su asiento en los reinos de Aragón, Murcia, Andaluzía, Castilla la Nueva i Vieja, León i Portugal"<sup>9</sup>. Por eso la *Gramática* sigue al uso, sin otra explicación. De aquí su consejo: "...no dezimos de el, ni a el..., por causa que no está puesto en uso, porque (como io pienso) sonaría mui mal; i assí dezimos del, al"<sup>10</sup>.

Todavía otros gramáticos significan la ruptura contra los particularismos geográficos. Nos referimos a Jiménez Patón y a Correas. Para que se obtenga algún criterio ante palabras de dudoso género, recomienda a los hablantes que se atengan a aquel "quel español tuviere recibido en la provincia donde estuvieren, conforme esta regla: *Orator patriae doctum ne spreverit usum*"<sup>11</sup>.

<sup>8</sup> Cf. *Gramática castellana*, ed. facsímil de Constantino García, Madrid, CSIC, 1971, p. 24. Y en otro lugar, al aconsejar que se evite el mezclar palabras latinas con castellanas, dirá Villalón: "Dévese huyr esto por los cuerdos cortezanos" (*ibid.*, p. 51).

Ciertamente, otras regiones también defienden su modelo lingüístico. Hasta Andalucía, por boca de Francisco Delicado. Cf. E. ASENSIO, "Juan de Valdés contra Delicado. Fondo de una polémica", *Studia Philologica. Homenaje a D. Alonso*, Madrid, Gredos, 1960, I, pp. 101-13. No he podido consultar el trabajo de G. GUITARTE, "¿Valdés contra Delicado?", *Homenaje a F. A. Martínez*, Bogotá, ICC, 1979, pp. 147-67.

<sup>9</sup> *Gramática de la Lengua Vulgar de España*, ed. facsímil de R. Balbín y A. Roldán, Madrid, CSIC, 1966, lib. I, pp. 5-7.

<sup>10</sup> *Gramática de la Lengua Vulgar de España*, lib. II, p. 38.

<sup>11</sup> Vid. *Instituciones de la gramática española*, ed. de A. Quilis y J. M. Rozas, Madrid, CSIC, 1965, 96. Y añade (*ibid.*): "Sólo quiero adver-

También Correas, por su parte, piensa que la gramática ha de basarse en el *hablar natural o usual de las gentes*, y no precisamente de las gentes cultas, sino más bien de las clases populares. De aquí que, por ejemplo, Correas apruebe el uso del artículo antes de posesivo, pues "fue siempre mui usado el artículo en castellano, i lo es oi entre xente de mediana i menor talla, en quien más se conserva la lengua i propiedad (...). Ia los [a los artículos] quitan muy de ordinario los que se tienen por más cortesanos, i no lo apruevo porque sighen su gusto, i no las propiedades i naturaleza de su lengua"<sup>12</sup>. En el pueblo se conserva, pues, la pureza de la lengua, y a él acude el gramático. Pero no pensemos que Correas aprueba siempre los designios populares. No parece que Correas considere a los dialectalismos como elementos válidos para constituirse en modelos de buen hablar. No en vano censura, según veremos, a Céspedes (¿de Meneses?) por ser aragonés. Por otro lado, cuando el hablar popular no se acomoda a la razón, el humanista de Salamanca, discípulo, al fin, aunque con matices<sup>13</sup>, del Brocense, emite su crítica. Y así censura construcciones como *asió al muchacho i azotólo*, que debería ser, se-

tir no se dexen llevar del género que las diciones tienen en latín, que harán solecismos y mal romance, como los que dicen *el puente*, *el culebra*, porque *pons* y *anguis* son masculinos, y assí también abrán de decir *el fuente*, *el sangre* (...). Paréceme que éstos, picando de resavidos, pecan de necios, pues uno dellos dixo allanándose a dar género femenino a la culebra en romance, que era hembra en romance y macho en latín..."

<sup>12</sup> *Arte de la lengua española castellana*, ed. de E. Alarcos García, Anejo LVI de la *RFE*, Madrid, 1954, p. 144. Para la norma lingüística de Correas, cf. el propio Alarcos García en el prólogo a la ed. cit., pp. XXXII-XXXIII. Cf. también A. SALVADOR PLANS, "Niveles sociolingüísticos en Gonzalo de Correas", *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, Madrid, Arco, 1988, I, pp. 977-93.

<sup>13</sup> Sobre este aspecto tratamos en nuestro trabajo, en prensa, "Un círculo de discípulos del Brocense", para el próximo *Homenaje* al Prof. Dr. D. Eugenio de Bustos Tovar.

gún él, *azotóle*; o *dióle a María una saia*, que sería *diola*<sup>14</sup>, pues considera que *le* ha de reservarse para el masculino, *la* para el femenino y *lo* para el neutro, sin distinguir funciones sintácticas. Pero la norma lingüística de Correas es más compleja de lo que aquí hemos expuesto. Sobre ella volveremos más tarde, cuando tratemos de las *Autoridades* de la lengua.

2. En este breve panorama que estamos presentando sobre la norma lingüística en el siglo xvi y primeros años del xvii, mostramos la superación del paradigma toledano desde diferentes supuestos. Y, con todo, tenemos que reseñar que los tratadistas gramaticales ofrecen un apego a estratos antiguos de la lengua; con lo que el modelo de habla que presentan se parece más al toledano que al de Castilla la Vieja. Y así, aunque sabemos por las noticias de Fray Juan de Córdoba (valederas para 1540) que en Castilla la Vieja se pronunciaban como sordas la *j* (=x), y la *z* (=ç), y que no se realizaba la aspiración de *h*, con todo, Villalón intenta diferenciar la *ç* de *z*<sup>15</sup>. Ello se debe probablemente al hecho de que nuestro autor escribe su "Arte o Gramática para saber hablar y escribir en la lengua castellana: colegida de la auctoridad de los sabios, conforme a la costumbre y uso común de la lengua no corrompida"<sup>16</sup>.

Y el autor de la *Gramática de la lengua vulgar de España* (1559), a pesar de su disgusto, ya reseñado, hacia los exclusivismos geográficos, presenta un modelo fonológico-

<sup>14</sup> Cf. *Arte*, p. 146.

<sup>15</sup> Cf. *Vocabulario castellano-zapoteco* (1578). Apud A. ALONSO, *De la pronunciación medieval a la moderna*, Madrid, Gredos, 1967, I, p. 364. Cf. *Gramática* de VILLALÓN, pp. 81-82. Aunque se refiera a época posterior a la de nuestro autor, cf. el buen trabajo de F. JAVIER SATORRE GRAU, "C, ç y z en la zona de Valladolid en el paso del siglo xvi al xvii", *Anuario de Estudios Filológicos*, 12 (1989), pp. 267-90.

<sup>16</sup> *Gramática*, p. II. Claro que no hay que pensar que Castilla la Vieja formaba en aquel tiempo una perfecta unidad lingüística. El propio Villalón se hace eco de algunas diferencias: "Todo nombre de árbol es del género masculino. Como dezimos mançano (...). Aunque en algunas partes de Castilla dizen esta peral, esta moral, esta nogal: y aun dizen en común estas árboles" (p. 22).

co que debe de corresponder al sistema toledano: diferencia entre  $\zeta$  y  $z$ ; entre  $s$  sonora y sorda; aspiración de  $h$ <sup>17</sup>. Y lo autores extranjeros, en gran número, se adaptan con algunas matizaciones a este esquema. Y así distinguen entre  $\zeta$  y  $z$ , la *Vtil y breve institucion* (1555)<sup>18</sup>, Meurier<sup>19</sup>, Alessandri<sup>20</sup>, Miranda<sup>21</sup>, Stepney<sup>22</sup>, Charpentier<sup>23</sup>,

<sup>17</sup> Parte del principio ya conocido de escribir como se pronuncia (p. 10). Distingue confusamente  $\zeta$  de  $z$ , esta última se pronuncia en medio de los fonemas  $s$  y  $\zeta$  (p. 19). Diferencia la  $s$  sorda de la sonora: "En la fin i en medio, puesta [la  $s$ ] entre dos vocales, suena más blandamente, como ... *causa, rosa, uso...*" (p. 19). Distingue con toda claridad entre  $v$  consonante y  $u$  vocal (pp. 24-25). Para la aspiración de la  $h$ , cf. pp. 28-29.

<sup>18</sup> Cf. *Util y breve institucion para aprender los principios y fundamentos de la lengua Hespañola*, Lovaina, Bartolomé Gravio, 1555; ejemplar de la Biblioteca N. de Madrid, U 278, fol. Aiii vº.

<sup>19</sup> Cf. GABRIEL MEURIER, *Coniugaciones, artes y reglas... para los que quisieren deprender Español y Francés*, Amberes, Jean Waesberge, 1568; ejemplar de la Hispanic Society of America, fol. Cii vº. Cf. CAROLINE B. BOURLAND, "Algo sobre Gabriel Meurier", *HR*, VI (1938), pp. 139-52. Sobre otra obra de este autor, cf. SYLVAIN ABOUAF, "Les Colloquios familiares de Gabriel Meurier: quelques éléments pour une analyse", *Mélanges offerts à Charles Vincent Aubrun*, Paris, Editions Hispaniques, 1975, t. I, pp. 15-21.

<sup>20</sup> Cf. *Il Paragone della lingua toscana et castigliana*, Nápoli, M. Cancer, 1560; ejemplar de la Biblioteca N. de París, X. 9269, fol. 5 y 37 vº. Alessandri sigue la cuidada pronunciación de la Corte, en la que residió largos años, según dice A. ALONSO, *De la pronunciación*, I, p. 117.

<sup>21</sup> *Osservazioni della Lingua Castigliana*, Vinegia, Gabriel Giolito, 1566, IV, 353 y 389; ejem. del Seminario de Filología Hispánica, Universidad de Salamanca, I, pp. 2-3. Cf., para la parte ortográfica, MAITENA ECHEBARRÍA ARÓSTEGUI, "Las *Osservazioni della lingua castigliana* de G. Miranda", *Letras de Deusto*, 19 (1989), pp. 105-28. Para el estudio de las partes de la oración de esta gramática, cf. E. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ y MA. I. LÓPEZ MARTÍNEZ, "Las *Osservazioni della lingua castigliana* de M. Giovanni Miranda", *IV Simposio de Filología Clásica. Los humanistas españoles y el humanismo europeo* [1985], Murcia, Universidad, 1990, pp. 169-78.

<sup>22</sup> Cf. *The Spanish Schoole-master...*, London, R. Field, 1591, ed. facsímil de la serie English Linguistics 1500-1700, núm. 274 (Menston, 1971), pp. 2 y 6.

<sup>23</sup> *La parfaite Methode pour entendre, escrire et parler la langue Espagnole*, Paris, Lucas Breyel, 1597; B. N. de Madrid, R 13477, fols. 4 vº-5 y 12-12 vº.

Minsheu<sup>24</sup> y Doergank<sup>25</sup>. Claro que no se olvide que bien pudieron seguir este modelo al inspirarse en Nebrija (con la consulta de las *Reglas*). De todas formas, el hablar toledano debía de resultar atractivo para los autores extranjeros que deseaban presentar a los lectores el modelo lingüístico más afamado. Representativo, a este respecto, es el caso de Minsheu, quien en sus *Dialogues* demuestra aprecio al paradigma toledano. Véase este fragmento del diálogo sexto, en el que dos ingleses, Gilles y William, van a visitar a dos españoles:

Vamos a la lonja, adonde me están esperando dos amigos españoles, muy discretos, gustaréis de su buena conversación —dice Gilles.

*William.*— Hablan ynglés?

<sup>24</sup> Cf. JOHN MINSHEU, *A Spanish Grammar*, London, Edm. Bollifant, 1599; B. N. de Madrid, R 10589, pp. 6-8.

<sup>25</sup> Cf. *Institutiones in linguam hispanicam*, Coloniae, Petrus a Brachel, 1614; Hispanic Society of America, pp. 2 y 11. Para todos los problemas bibliográficos que ofrecen las obras citadas, remitimos a nuestro trabajo *Las gramáticas de la lengua castellana desde Nebrija a Correas*, Salamanca, Universidad, 1987, sobre todo pp. 232-48. Cf. también JUAN M. LOPE BLANCH, "La lingüística española del Siglo de Oro", *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco, 1990, pp. 5-50; y del mismo autor, en el mismo vol., "Notas sobre los estudios gramaticales en la España del Renacimiento", pp. 51-67. Otro panorama de los estudios gramaticales, en G. A. PADLEY, *Grammatical theory in Western Europe 1500-1700. Trends in Vernacular Grammar II*, Cambridge, University, 1988, cap. 2º: "Spain: A Spanish Renaissance?", pp. 154-229. Aspectos más concretos aparecen estudiados en M. MAQUEIRA, "Clasificaciones y subclases del pronombre en los tratados gramaticales del siglo xvi", *Estudios humanísticos. Filología*, 12 (1990), pp. 175-95, y MA. DOLORES MARTÍNEZ GAVILÁN, "La concepción del modo verbal en la gramática española del siglo xvii", en la publicación citada, mismo año, pp. 197-213. Para la parte ortográfica de estas gramáticas, cf. A. ESTEVE SERRANO, *Estudios de teoría ortográfica del español*, Murcia, Universidad, 1982. Para aspectos ortográficos y fonéticos más concretos, cf. M. MAQUEIRA, "La sílaba en la teoría gramatical del siglo xvi", *Estudios humanísticos. Filología*, 7 (1985), pp. 99-123; de la misma autora, "Las descripciones de b/v en las ortografías del siglo xvi", *Estudios humanísticos...*, 11 (1990), 151-62; MA. DOLORES MARTÍNEZ GAVILÁN, "La sílaba en la teoría gramatical del siglo xvii", *Estudios humanísticos...*, 7 (1985), pp. 125-44.

G.— Un poquito, pero pues vos entendéis bien el español, y yo también, no ymporta.

W.— Huelgo me de yr, aunque no sea más de por aprender algunas frasis españolas.

G.— Essas sé yo que las tienen buenas porque son de Toledo donde es la prima de la lengua española<sup>26</sup>.

En definitiva, al tratar de la norma lingüística hay que hacer no pocas matizaciones. Intento de superación del modelo toledano. El buen hablar es patrimonio de

<sup>26</sup> Vid. *Pleasant and Delightfull Dialogues in Spanish and English...*, London, Edm. Bollifant, 1599. Por comodidad citamos por la edición de Marcel Gauthier, seudónimo de R. Foulché-Delbosc, "Diálogos de antaño, réédités par Marcel Gauthier", *Revue Hispanique*, XLV, 107 (1919), 34-248 (p. 127). Es texto que también cita SOFÍA MARTÍN GAMERO, *La enseñanza del inglés en España (desde la Edad Media hasta el siglo XIX)*, Madrid, Gredos, 1961, p. 91. Aunque sea salirnos del tema, no podemos menos de señalar aquí que la bibliografía que sobre estos diálogos reseña Foulché-Delbosc, con ser meritoria, es incompleta. Estos diálogos de Minsheu, siete, con un octavo de C. Oudin, fueron reimpresos también por Lorenzo Franciosini, *Grammatica spagnuola ed italiana*, 5ª ed., Geneva, Appresso gli Associati, 1707, pp. 282-445; ejem. de la B. Universitaria de Salamanca, 33113. También aparecen reeditados tres diálogos de Minsheu, el primero, el cuarto y el quinto, en otra ed. de la *Grammatica* de Franciosini, Livorno, 1733; ejem. del Seminario de Filología Hispánica, Univ. de Salamanca, pp. 334-38. El tercer diálogo, por otro lado, lo reedita en francés, italiano y español, Antoine Fabre, *Grammaire pour apprendre les langues italienne, françoise et espagnole*, Venise, Baillioni; 1664, ejem. de la B. Univ. de Salamanca, 33132, pp. 196-206. Además de los diálogos editados por Minsheu, existen otros durante este período que, por su rareza, creemos, nos atrevemos aquí a reseñar sucintamente. Jean Saulnier imprime unos *Coloquios familiares muy convenientes y provechosos para qualquiera qualidad de personas desseosas de saber hablar y escribir la lengua española*, pp. 99-167 de su *Introduction en la langue espagnole par le moyen de la françoise...*, Paris, Y. Millot, 1608; B. N. de París, X 14665. Precisamente A. Fabre los reedita en la *Grammaire* citada, cf. pp. 236-72. Por su parte, Angel Zumarán editó en español y alemán unos *Diálogos familiares y comunes para aprender a leer, entender y pronunciar el alemán, con la interpretación castellana, en beneficio de entrambas naciones*, pp. 231-347 de su *Grammática y pronunciación alemana y española, española y alemana*, Viena, Miguel Riccio, 1634; B. N. de Madrid, R 7483.

los discretos. Y otras regiones, por otro lado, no quieren ceder la palma a la capital del Reino durante varios años. Pero, sin embargo, existe un apego a estratos antiguos de la lengua. Y, de esta forma, se vuelve a coincidir más bien con el habla toledana. Y no podemos olvidar que la literatura va a constituirse poco a poco en directriz lingüística, aunque no sea de forma exclusiva. A estudiar este aspecto nos dedicaremos, fundamentalmente, en las líneas siguientes.

3. ¿Cuáles son los modelos literarios que pueden alzarse como *autoridades* lingüísticas? Durante el siglo xvi y xvii se va efectuando el "escrutinio" que delimita los *auctores*. ¿Y cuáles son los criterios que confieren prestigio a un escritor o a una obra? Con mucha frecuencia, veremos, los tratadistas lingüísticos reclaman para la literatura su fidelidad al *uso*. Claro que este término resulta vago en exceso y será matizado por las observaciones que realizan los diferentes autores.

Nebrija, precisamente, quiere cimentar su norma lingüística en el *uso*<sup>27</sup>. Lo cual no quiere decir que desprecie una literatura que también se acomode a ese consenso lingüístico colectivo. Gracias al *uso*, la *Gramática* se nutrirá de la lengua de todos, exenta, así, de arcaísmos.

<sup>27</sup> Dice Nebrija en su *Gramática*, lib. IV, cap. I, p. 90: "Como dize Aristóteles, avemos de hablar como los más e sentir como los menos".

Inspirarse en el *uso* constituye una afirmación tópica de los tratadistas lingüísticos. Acaso este ideal refleje un eco horaciano de aquellos famosos versos en los que el poeta latino habla de la vida de las palabras:

Multa renascentur quae iam cecidere, cadentque,  
quae nunc sunt in honore vocabula, si volet usus,  
quem penes arbitrium est et ius et norma loquendi

(*Epístola ad Pisones*, vv. 70-72. Cf. A. GARCÍA BERRIO, "Ideas lingüísticas en las paráfrasis renacentistas de Horacio. Estructura del signifiante y significado literarios", *Homenaje al Prof. Muñoz Cortés*, Murcia, Universidad, 1976-1977, t. I, pp. 181-201, cf., especialmente, p. 197).

No se podrá, por tanto, decir *nos otros avemos amados las mugeres*, pues "aunque esta manera de dezir está usada en las *Siete Partidas*, mas el uso echó de fuera aquella antigüedad"<sup>28</sup>. Tampoco la gramática se acomodará a expresiones utilizadas por un tipo de literatura latinizante, que discrepa del uso común. De aquí que, al tratar Nebrija de las figuras retóricas, cuando habla de *Cacosyntheton*, afirma que "erró mucho don Enrique de Villena, no sólo en la interpretación de Virgilio, donde mucho usó desta figura, mas aún en otros lugares donde no tuvo tal necesidad, como en algunas cartas mensajeras, diciendo: *Una vuestra recibí letra*; porque aunque el griego e latín sufra tal composición, el castellano no la puede sufrir"<sup>29</sup>.

La literatura es un importante modelo lingüístico, pero ha de acomodarse a unos principios subyacentes. Nebrija quiere una lengua literaria sin arcaísmos, sin latinismos, también sin vulgarismos. En definitiva, Nebrija rechaza la *afectación*. Y parece que el gramático no encontró modelos literarios que le satisficieran, conforme ha mostrado Francisco Rico<sup>30</sup>.

<sup>28</sup> NEBRIJA, *Gramática*, lib. III, cap. XIV, p. 82.

<sup>29</sup> NEBRIJA, *Gramática*, lib. IV, cap. VII, p. 99. Al comienzo del párrafo, Nebrija explica esta figura: "Cacosyntheton es cuando hazemos dura composición de palabras, como Juan de Mena: *A la moderna bolviendo me rueda*, porque la buena orden es *bolviendo me a la rueda moderna*". Cf. EUGENIO DE BUSTOS TOVAR, "Nebrija, primer lingüista español", *Nebrija y la introducción del Renacimiento en España*. Actas de la III Academia Literaria Renacentista, Salamanca, Universidad, 1983, pp. 205-22.

<sup>30</sup> "Lengua y literatura: de Nebrija al Siglo de Oro", *Historia y crítica de la literatura española. 2/1 Siglos de Oro: Renacimiento. Primer Suplemento*, bajo la dir. del propio F. Rico, Barcelona, Crítica, 1991, pp. 36-43. En Nebrija no encontramos ni siquiera elogios —tampoco críticas, es verdad— para Jorge Manrique, a cuya métrica dedica con acierto atención. Cf. *Gramática*, II, cap. 8º, p. 152. Desde luego, no compartimos la opinión de C. Barbolani según la cual Nebrija otorga "validez" a los autores del xv. Cf. su ed. del *Diálogo de la lengua*, Madrid, Cátedra, 1982, p. 83. Sobre la poca simpatía de Nebrija por los escritores del xv, cf. todavía y más recientemente, J.

Tal debía de ser la preocupación nebrisense por ser fiel al uso, que incluso adapta, como es sabido, los términos gramaticales latinos y griegos al castellano. Y así, emplea *dudoso* y *mezclado* por *ambiguo* y *epiceno*, pasado, *venidero*, *acabado*, *no acabado*, *más que acabado* por *pretérito*, *futuro*, *perfecto*, *imperfecto* y *pluscuamperfecto*; *partezilla* por *partícula*...<sup>31</sup>.

Pero Nebrija no es un caso aislado. Su visión de cuál ha de ser el correcto uso de la lengua, uso que se ha de reflejar en la literatura, se inserta en una opinión generalizada desde fines del xv, en la que se asocia justamente elegancia lingüística con lengua de la corte, lengua de la corte que tendría un alcance suprarregional —ya hemos visto antes como esta norma cortesana no puede adscribirse sólo a Toledo—; elegancia que, como recuerda Asensio<sup>32</sup>, consiste en alejarse tanto de la rusticidad como del neologismo, en preferir los vocablos de amplia difusión nacional a aquellos de difusión local, en someter la materia lingüística a una sublimación operada por el buen gusto. Y esta elegancia, con estos cimientos, se busca en la literatura, para que ella, a su vez, se convierta, en un proceso circular, en maestra del uso lingüístico.

Años después dos figuras ilustran claramente este pensamiento, todavía inalterado: Garcilaso y Valdés. Alaba, en efecto, el poeta toledano cualidades luego

F. Alcina, ed. de GARCILASO DE LA VEGA, *Poesía completa*, Col. Austral, 96, Madrid, 1989, "Introducción", p. 25, nota 25.

<sup>31</sup> Cf. JULIO CASARES, "Nebrija y la Gramática castellana", *BRAE*, XXVI (1947), 335-67 (p. 347). Cf. también R. LAPESA, *Historia de la lengua española*, 8ª ed., Madrid, Gredos, 1980, p. 288. Véase el cit. estudio de E. DE BUSTOS TOVAR, "Nebrija, primer lingüista español", *Actas*, pp. 205-22.

<sup>32</sup> Cf. E. ASENSIO, "Juan de Valdés contra Delicado...", cit., p. 104. Según JUAN C. ZAMORA, "Los conceptos de dialecto y sociolecto en el Renacimiento español", *Journal of Hispanic Philology*, XI (1987), pp. 251-59 (p. 252), la única alusión a un uso regional que hace Nebrija en el *Vocabulario de romance en latín* (c. 1495) es "*faxa o faysa* como en Toledo".

ponderadas por Valdés: carencia de vulgarismos, de arcaísmos y de neologismos; naturalidad, en suma, es decir, huida de la *afectación*. Transcribiremos aquí un famoso fragmento de su Carta a doña Jerónima Palova, en la que elogia la traducción de *El Cortesano* hecha por Boscán:

Guardó [Boscán] una cosa en la lengua castellana que muy pocos la han alcanzado, que fue huír del *afectación*, sin dar consigo en ninguna sequedad; y con gran limpieza de estilo usó de términos muy cortesanos y muy admitidos de los buenos oydos, y no nuevos ni al parecer desusados de la gente<sup>33</sup>.

Como hemos dicho, Valdés seguirá tal rumbo y estimará tales virtudes, pues no quiere salirse de la senda del uso, incluso en ocasión que pudiera resultar oportuna. Véase, al respecto, cómo preconiza el empleo de *el* ante nombre femenino que comienza por *a*, y cómo rechaza la sugerencia de Marcio consistente en apocopar la vocal del artículo femenino *la*. Y ello, a pesar de que “no me parecía mal —dice Valdés— si se usase, pero como no se usa, yo por mi parte no lo osaría dezir ni escribir”<sup>34</sup>.

<sup>33</sup> En *El Cortesano*, trad. de Boscán, Barcelona, 1534. Citamos por Garcilaso, *Obras*, ed. de T. Navarro Tomás, 9ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, Clás. Castellanos 3, 1970, pp. 253-58 (p. 256). Con todo, el texto de Garcilaso habrá de matizarse con las observaciones de E. DE BUSTOS TOVAR, “Cultismos en el léxico de Garcilaso de la Vega”, *Garcilaso, Actas de la IV Academia Literaria Renacentista*, ed. de V. García de la Concha, Salamanca, Universidad, 1986, pp. 127-63. Sobre la solución de Garcilaso para el problema de la lengua literaria, cf. también E. L. RIVERS, “Garcilaso y la invención de una escritura literaria”, *AdeL*, 18 (1980), 283-85, y “L’Humanisme linguistique et poétique dans les lettres espagnoles du XVIème siècle”, en A. REDONDO, ed., *XIXème Colloque International d’Etudes Humanistes*, Tours, 1979, pp. 121-32. Y cf. también J. F. Alcina, *ed. cit.*, pp. 24-27.

<sup>34</sup> *Diálogo de la lengua*, *ed. cit.*, p. 69. Aunque Valdés no lo advierte explícitamente, todos los ejemplos que pone comienzan por *a* tónica. Pero él en la regla habla simplemente de las palabras femeninas que empiezan por *a*. Curiosamente, la *Gramática de la Lengua Vulgar* (1559), que también se dice seguidora del uso, aporta la regla que precisamente desecha Valdés: “Quando estos artículos, que

Siempre teniendo al uso como norte, Valdés recomendará la naturalidad incluso en la lengua escrita:

...el estilo que tengo me es natural —dice el *Diálogo*—, y sin afectación ninguna escribo como hablo<sup>35</sup>.

Tal naturalidad conllevará la condenación del apego a formas latinizantes: "...no pongáis el verbo al final de la cláusula —recomienda— quando él de suyo no se cae, como hazen los que quieren imitar a los que scriven mal latín"<sup>36</sup>. Condenación que se hace extensiva a la afición que algunos sienten por acomodar el léxico a su forma latina: "...ni tampoco digo, como algunos, ambos y ambas por entramos y entramas; porque, aunque al parecer se conforman más con el latín aquéllos que éstos, son éstos más usados y an adquirido opinión de mejores vocablos"<sup>37</sup>.

Pero este apego al uso no evita al escritor una tensión en su estilo. El escribir como hablo no carece de búsqueda. La fidelidad al uso no supone, en ninguna forma, dejadez y abandono. El ideal lingüístico de Valdés se forja en la exigencia: "... todo el bien hablar castellano

fenescen en vocal, se preponen a palabras que comienzan por vocal, entonces ellos pierden su vocal, i se juntan con la vocal precedente, como *larca*, *lacémila*, *lavellana*..." (lib. II, p. 34). Nótese que la *Gramática* incluye palabras que comienzan por *a* tanto tónica como átona.

<sup>35</sup> *Diálogo*, p. 154. En el "escribo como hablo" y en el "huir la afectación" hay huella erasmista, según LUISA LÓPEZ GRIERA, "Estela del erasmismo en las teorías de la lengua y del estilo en la España del siglo xvi", *El erasmismo en España*, ed. de M. Revuelta y C. Morón, Santander, Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, pp. 491-500 (pp. 493-94). Cf. también en el mismo vol. F. ABAD, "Juan de Valdés y la conciencia lingüística de los erasmistas españoles", pp. 479-89. Para la "idea" de "escribo como hablo" en la cultura europea, cf. HANS-MARTIN GAUGER, "La conciencia lingüística en el Siglo de Oro", *Actas del IX Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas* [1986], Frankfurt am Main, 1989, I, pp. 45-63 (pp. 55-57).

<sup>36</sup> *Diálogo*, p. 157.

<sup>37</sup> *Diálogo*, p. 119.

consiste en que digáis lo que queréis con las menos palabras que pudiédeses, de tal manera que, esplicando bien el conceto de vuestro ánimo, y dando a entender lo que queréis dezir, de las palabras que pusiéredes en una cláusula o razón no se pueda quitar ninguna sin ofender a la sentencia della, o al encarecimiento, o a la elegancia”<sup>38</sup>. Y es que en Valdés se halla un afán de selección, que le aparta del latinismo y de la afectación, y, también, del arcaísmo y del vulgarismo.

Y este criterio es el que busca Valdés en la literatura. Y juzgará a los distintos autores según se acomoden o se aparten de él. No resultará inútil, creemos, el asistir al donoso escrutinio literario que surge en el Diálogo

<sup>38</sup> *Diálogo*, p. 158. Para la complejidad de la norma lingüística de Valdés, cf. JUAN M. LOPE BLANCH, “El *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés”, *Estudios de historia lingüística hispánica*, Madrid, Arco, 1990, pp. 69-102. Cf. también A. CARRERA DE LA RED, El “problema de la lengua” en el *Humanismo Renacentista Español*, Valladolid, Universidad, 1988, pp. 111-14 [matiza muy poco la crítica que Valdés hace de los autores literarios españoles]; y C. MORIYÓN MOJICA, “Una respuesta de avanzada al problema de la norma lingüística en el siglo XVI”, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 66 (1990), 229-55. No nos convence el cuadro que sobre la norma lingüística en el XVI presenta JOSÉ MA. POZUELO YVANCOS, *López de Velasco en la teoría gramatical del siglo XVI*, Murcia, Universidad, 1981, pp. 27-31, y “Norma, uso y autoridad en la teoría lingüística del siglo XVI”, *The history of linguistics in Spain*, ed. de Quilis y Niederehe, Amsterdam, John Benjamins, 1986, pp. 77-91. Valdés, según hemos demostrado, no sigue simplemente al uso. No creemos que el modelo del buen castellano que tiene el conquesse difiera del preferido por Nebrija, a pesar de la conocida antipatía que por el catedrático salmantino siente el autor del *Diálogo* (sobre este aspecto consideramos fundamental el trabajo de GUILLERMO L. GUITARTE, “Alcance y sentido de las opiniones de Valdés sobre Nebrija”, *Estudios filológicos y lingüísticos. Homenaje a Ángel Rosenblat en sus 70 años*, Caracas, Instituto Pedagógico, 1974, pp. 247-53). Y en cuanto a que Nebrija y Villalón se basen en el *consensus eruditorum* de Quintiliano, hemos de decir que, sin descartar esta influencia, hay que tener en cuenta que es un lugar común en las gramáticas, desde al menos Dionisio de Tracia, apoyarse, para establecer sus reglas, en el uso *doctissimorum virorum*, como dice NEBRIJA, *Introducciones*, Compluti, 1533; B. U. de Salamanca, 34188; fol. XLII. (Sobre el uso en Quintiliano, cf. A. ESTEVE SERRANO, “El *Libro subtilísimo intitulado honra de escrivanos de*

cuando Coriolano pide a Valdés que les señale los autores selectos y también los vitandos<sup>39</sup>.

En este escrutinio se establecen dos grupos de obras: las que se escriben en metro y las que aparecen en prosa. Dentro de estas últimas, a su vez, distingue Valdés entre las traducciones y las originales. Dentro de las obras en verso, reprocha a Juan de Mena su afición al latinismo, sin disculparle de utilizar algunos vulgarismos; y así, dice que "se descuidó mucho... en aquellas sus *Trezientas*, en donde, quiriendo mostrarse doto, escribió tan oscuro que no es entendido, y puso ciertos

Pedro de Madariaga", *Homenaje al Prof. Muñoz Cortés*, Murcia, Universidad, 1976-1977, I, pp. 151-63 [complétese con M. MAQUIEIRA, "Correlación modal español-latín en los *Modi loquendi latino et hispano sermone* de Pedro de Madariaga", *Estudios humanísticos. Filología*, 10 (1988), pp. 107-22]). Por otro lado, y aunque nos salgamos un tanto del tema, las afirmaciones que hace sobre el Brocense también tendrían que matizarse. Resulta simplificador pensar que la norma lingüística del Brocense, con respecto al latín, se basa exclusivamente en la *ratio*, por encima de los testimonios de los escritores. No, el buen latín para Sanctius es el empleado por los egregios escritores de la antigüedad; latín —eso sí— que ha de ser explicado por el gramático. Pero nos contentamos, no es oportuno estudiar aquí tal aspecto, con remitir a AVELINA CARRERA DE LA RED, "Conciencia lingüística del Brocense", *Thesaurus*, 43 (1988), pp. 121-32; y de la misma autora, "Usus y abusus en el Brocense", *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la publicación de la "Minerva" del Brocense: 1587-1987*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1989, pp. 111-18. Según Carrera de la Red, el Brocense trata de armonizar la *ratio* y el *usus*. Siempre tiene en cuenta Sánchez los textos de los autores. No es, pues, un medieval que imponga unos esquemas abstractos desligados de la realidad lingüística. En estas mismas *Actas*, C. CODOÑER se pronuncia en el mismo sentido en "Tratamiento léxico de la palabra en el Brocense", pp. 47-60 (cf. p. 48). De todas formas, no se olviden la distancias que median entre Nebrija y el Brocense. Cf. ahora el sagacísimo trabajo de JOSÉ MA. MAESTRE MAESTRE, "*Barbatos Perotos*: los tópicos del Prólogo-dedicatoria de la *Minerva*", en las *Actas*, cit., pp. 203-32.

El esquema de Pozuelo aparece de nuevo en MA. ISABEL LÓPEZ MARTÍNEZ y EULALIA HERNÁNDEZ, "El uso en el *Nouvelle Méthode pour apprendre... la langue espagnole* de De Trigny" [es decir, C. Lancelot], *Actas del I Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco, 1988, II, pp. 1224-31.

<sup>39</sup> *Diálogo*, p. 159.

vocablos, unos que por grosseros se devrían desechar, y otros que por muy latinos no se dexan entender de todos..."<sup>40</sup>.

Hay que reconocer que Valdés se encuentra en la senda estilística de Nebrija, a pesar de la fobia que sentía hacia el sabio andaluz.

Del *Cancionero General* le agradan muchos romances "porque en ellos me contenta aquel su hilo de dezir que va continuado y llano..."<sup>41</sup>. Pero "de las canciones me satisfazen pocas, porque en muchas veo no sé qué dezir baxo y plebeyo..."<sup>42</sup>. Dentro del *Cancionero* alaba las coplas de Garcí Sánchez de Badajoz<sup>43</sup>, del Bachiller de la Torre<sup>44</sup>, de Guevara<sup>45</sup> y del Marqués de Astorga<sup>46</sup>. Y pone muy por encima de todos ellos a Jorge Manrique<sup>47</sup>. No olvida entre los autores que escriben en *metro*

<sup>40</sup> *Diálogo*, p. 151. Para una descripción bibliográfica de la mayoría de las ediciones del *Laberinto*, cf. R. FOULCHÉ-DELBOSC, "Etude sur le *Laberinto* de Juan de Mena", *Revue Hispanique*, LX (1902), pp. 75-138.

<sup>41</sup> *Diálogo*, p. 164.

<sup>42</sup> *Diálogo*, p. 164.

<sup>43</sup> *Diálogo*, p. 161. Para sus poesías en *Cancioneros*, cf. J. SIMÓN DÍAZ, *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, Madrid, CSIC, 1950-, III/2, p. 241. Fernando de Herrera lo llama "dulcísimo y maravillosamente afectuoso poeta Garcí Sánchez de Badajoz", "Anotaciones", en *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, ed. de A. Gallego Morell, 2ª ed., Madrid, Gredos, 1972, núm. 440. Cf. también los núms. 109 y 409. También lo elogia otro comentarista de Garcilaso, Tomás Tamayo de Vargas, cf. *Ibid.*, núm. 168.

<sup>44</sup> *Diálogo de la lengua*, p. 161. Como bien anota R. Lapesa en su edición al *Diálogo*, Zaragoza, Ebro, 1965, p. 108, nota 260, este poeta es distinto del Bachiller Alfonso de la Torre (*Visión delectable*) y de Francisco de la Torre, poeta petrarquista del s. XVI.

<sup>45</sup> *Diálogo*, p. 161. Cf. S. DÍAZ, III/2, p. 156. Cf. también la ed. de R. Lapesa, p. 108, nota 261.

<sup>46</sup> *Diálogo*, p. 161. Cf. S. DÍAZ, III/2, p. 135. Cf. R. Lapesa, *ed. cit.*, p. 108, nota 262.

<sup>47</sup> Al Manrique de las *Coplas*, claro. Cf. *Diálogo*, p. 161. También lo elogia el comentarista de Garcilaso, Tamayo de Vargas, en *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, *ed. cit.*, núms. 167-68. Para la tradición textual de las *Coplas*, cf. ahora *Coplas que hizo Jorge Manrique a la muerte de su padre*, ed. de V. Beltrán, Barcelona, PPU, 1991, 11-16.

a Juan del Enzina, de quien nos da una opinión mixta: "Juan del Enzina escribió mucho, y assí tiene de todo; lo que me contenta más es la farsa de *Plácida y Vitoriano*..."<sup>48</sup>. Y enseguida añade: "Aquella comedia o farsa que llaman de *Fileno y Zambardo* me contenta"<sup>49</sup>. También es favorable su juicio hacia Torres Naharro, de quien alaba, sobre todo, su *Calamita y Aquilana*<sup>50</sup>. Censura, sin embargo, a Yanguas, autor de una *Farsa sacramental en coplas* (1520)<sup>51</sup>, por su estilo latinizante.

De las traducciones sólo señala dos como aconsejables: la correspondiente al *De consolación* de Boecio, probablemente de Fray Alberto de Aguayo<sup>52</sup>, y la que del *Enquiridión* de Erasmo realizó el Arcediano de Alcor<sup>53</sup>.

<sup>48</sup> *Diálogo*, p. 161. Se refiere a la *Egloga... en la qual se introduzen dos enamorados llamados ella Plácida y él Vitoriano...* (S. l.: ¿Burgos?, S. i., S. a.: ¿1520?), S. Díaz, III/2, núm. 4692. Lapesa dice en su ed. del *Diálogo* que esta obra se representó en Roma, ante el Cardenal Arborea, en 1518; cf. p. 108, nota 264.

<sup>49</sup> *Diálogos*, p. 162. Se refiere a las *Coplas de Zambardo*, Salamanca, Hans Gysser, 1509, S. Díaz, III/2, núm. 4685. Fernando de Herrera siempre censura acremente a Enzina. En el núm. 234 de las "Anotaciones" se refiere a él con esta expresión "aquel vulgar poeta español". Cf. también núms. 422 y 488, en *Garcilaso y sus comentaristas*.

<sup>50</sup> *Diálogo*, p. 161. La *Propalladia* se editó en Nápoles, Sallo, 1517. Cf. la ed. del *Diálogo* de Lapesa, p. 108, nota 265. F. de Herrera se limita a citar a Torres Naharro en sus "Anotaciones", núms. 15, 515 y 721 de la ed. cit. Tamayo, *ibid.*, núm. 168, lo elogia.

<sup>51</sup> Cf. *Diálogo*, p. 162. Hernán López de Yanguas es autor de una *Farsa sacramental en coplas* (1520), entre otras obras teatrales. Cf. EMILIO COTARELO, "El primer auto sacramental del teatro español y noticia de su autor el bachiller Hernán López de Yanguas", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, VII (1902), pp. 251-72. La producción teatral de Yanguas puede consultarse en *Obras dramáticas*, ed. de F. González Ollé, Clás. Castellanos 162, Madrid, 1967.

<sup>52</sup> *Diálogo*, p. 165. Esta obra fue publicada en Sevilla, Jacobo Cromberger, 1518. Cf. ed. de Lapesa, del *Diálogo*, p. 112, nota 281, y también ed. de C. Barbolani, 245, nota 327.

<sup>53</sup> *Diálogo*, p. 166. Alfonso Fernández de Madrid, Arcediano de Alcor, *Enquiridión o manual del cavallero christiano...*, Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, S. a.: ¿1533?; S. Díaz, X, núm. 934. Hay ed. moderna de D. Alonso, *Anejos de la RFE*, 16 (1932), con prólogo de M. Bataillon.

Las dos obras le “contentan assí en el estilo, el qual tengo por puro castellano, como en el esprimir muy gentilmente y por muy propios vocablos castellanos lo que hallavan escrito en latín”<sup>54</sup>.

<sup>54</sup> *Diálogos*, p. 165. Valdés, p. 168, dice que no ha leído otras traducciones alabadas por Pacheco, como las *Epístolas y Evangelios del año*, los *Cartuxanos*, las *Epístolas* de Santa Catalina de Sena, las obras de San Juan de Clímaco, las *Vidas de los Padres* que compuso San Jerónimo, las obras de Tito Livio, César, Valerio Máximo y Quinto Curcio. Pero las obras piadosas sí las conoce Valdés, según demuestra C. Barbolani en su ed. del *Diálogo*, p. 90, pues las recomienda en el *Doctrina Christiana*, Alcalá de Henares, M. de Egúfa, 1529, fol. 73 vº. Demos ahora la referencia bibliográfica de estas obras: —*Evangelios y epístolas de todo el año*, Zaragoza, Paulo Hurus de Constanca, 1485. Trad. de Gonzalo García de Santa María. Varias reediciones. De la de Salamanca, 1493, hay reed. al cuidado de Isak Collijn y Erik Staaf, Upsala-Leipzig, 1908. Cf. A. PALAU, *Manual del librero hispanoamericano*, 2ª ed., Barcelona, 1948-, V, n. 84799 y 84803. —*Vita Cristi cartuxano romançado por Fray Ambrosio* [Montesino], obra de LANDULFO DE SAJONIA, Alcalá, 1502-1503, 4 vols. Palau, VII, 131072-75. —*Obras de las epístolas y oraciones de la bienaventurada virgen sancta Catherina de Sena...*, Toledo, Arna [sic] Guillén de Brocar, 1512. Trad. de [Antonio de la Peña]. Palau, XIX, n. 297779. —*San Juan Clímaco que trata de las tablas e escalera spiritual: por donde han de subir al estado de la perfección*, Toledo, 1504. Sin traductor. Palau, XIX, n. 292598. —[*Vida de los Padres*], trad. de Gonzalo García de Santa María, sin portada, Zaragoza, Pablo Hurus, 1491. Palau, XIX, n. 292166. —*Las décadas de Tito Livio* [trad. del Canciller Pedro López de Ayala], Salamanca, 1497; Palau, VII, n. 139125. Hay otra traducción de Pedro de la Vega, fraile jerónimo, Zaragoza, George Coci, 1520; Palau, VII, n. 139128. —*Los Comentarios de Gayo* [sic] *Julio César* [trad. de Fr. Diego López de Toledo], Toledo, Pedro Hagembach, 1498. Palau, III, n. 54137. —[*Valerio Máximo de las hystorias romanas...*], Trad. del latín al francés por Simón de Hedín y Nicolás de Gonese. Del francés al castellano por Hugo de Urries, Zaragoza, Pablo Hurus, 1495. Palau, n. 348865. —Quinto Curcio: *Historia de Alexandre magno*, sin nombre del traductor, Sevilla, Meynardo Ungud y Lançalao, 1496; Palau, IV, n. 66395. Hay otra trad. de Gabriel de Castañeda, Sevilla, Juan Cromberger, 1534. Palau, IV, n. 66396. Además, Valdés confiesa no haber leído dos traducciones (cf. p. 167): la del *Libro de los honestos amores de Peregrino y Ginebra*, de JACOPO CAVICEO, en traducción de Hernando Díaz, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1527, S. Díaz, IX, n. 3019; y la famosa del *Cortegiano* de CASTIGLIONE, hecha por Boscán en 1534.

Dentro de las obras en prosa originales, revisa, en primer lugar el mérito de los libros de caballería. Y distingue dos grupos: aquellos que poseen mérito literario, el *Amadís*<sup>55</sup>, el *Palmerín*<sup>56</sup> y el *Primaleón*<sup>57</sup>; y los que deben ser desechados: *Esplandián*<sup>58</sup>, *Florisando*<sup>59</sup>, *Lisuarte*<sup>60</sup>, *Cavallero de la Cruz*<sup>61</sup>, *Guarino mezquino*<sup>62</sup>, *La linda Melosina*<sup>63</sup>, *Reinaldos de Montalván*<sup>64</sup>, *La Trapisonda*<sup>65</sup>, y *Oliveros de Castilla*<sup>66</sup>.

<sup>55</sup> Cf. *Diálogo*, p. 168. Se refiere a *Los quatro libros del muy esforçado cavallero Amadís de Gaula*, Zaragoza, George Coci, 1508. S. Díaz, III/2, n. 6572. Como es sabido, también Cervantes elogia este libro de caballerías, en el *Quijote*, I, cap. 6. C. Barbolani, en su ed. cit., p. 89, también anota este paralelismo entre el *escrutinio* valdesiano y el de Cervantes. Por su parte, Lapesa (ed. cit., notas 290 ss.) establece la correspondiente relación entre el juicio literario de ambos autores.

<sup>56</sup> Cf. *Diálogo*, p. 168. Se refiere a *El libro del famoso y muy esforçado cavallero Palmerín de Olivia* [sic], Salamanca, S. i., 1511; S. Díaz, III/2, n. 7302. Condenado por Cervantes, loc. cit.

<sup>57</sup> Cf. *Diálogo*, p. 168. Se trata del *Libro segundo de Palmerín: que trata de los altos hechos en armas de Primaleón su fijo y Polendos sus fijos*, Sevilla, Juan Valera de Salamanca, 1524. S. Díaz, III/2, n. 7313.

<sup>58</sup> Todos los libros de caballerías citados aparecen en la p. 168 de la ed. de Lope Blanch. Ahora se refiere Valdés a *Las sergas del muy virtuoso caballero Esplandián, hijo de Amadís de Gaula...* (Sevilla, 1510), de Garci Rodríguez Montalvo. Es libro también condenado por Cervantes, loc. cit.

<sup>59</sup> *El sexto libro del muy esforçado e grande rey Amadís de Gaula: en que se recuentan los grandes e hazañosos fechos del... cavallero Florisando*, Salamanca, Juan de Porras, 1510. S. Díaz, III/2, n. 6617.

<sup>60</sup> *El séptimo libro de Amadís... que trata de los... fechos... de Lisuarte de Grecia*, Sevilla, Juan Valera de Salamanca, 1514. S. Díaz, III/2, n. 6619.

<sup>61</sup> *Lepolemo o Caballero de la Cruz*, Valencia, 1521. S. Díaz, III/2, n. 7233. Condenado también por Cervantes, loc. cit.

<sup>62</sup> *Guarino Mezquino*, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1512. S. Díaz, III/2, n. 7220.

<sup>63</sup> *La linda Melosina* (1489), traducida del francés. Es todo cuanto anota Lapesa, ed. cit., nota 293.

<sup>64</sup> *Libro del... cavallero Reinaldos de Montalván...*, Toledo, Juan de Villalquirán, 1523. S. Díaz, III/2, n. 7500.

<sup>65</sup> *La Trapisonda que es tercero libro de don Renaldos...*, Sevilla, Juan Cromberger, 1533, S. Díaz, III/2, n. 7509.

<sup>66</sup> *La historia de los nobles cavalleros* [sic] *Oliveros de Castilla y Artús Dalgarve*, Burgos, S. i., 1499. S. Díaz, III/2, n. 7268.

Dedica algún espacio al estudio del *Amadís*. Aunque hace una crítica elogiosa en conjunto, no deja de presentar algunos reparos. Por ejemplo, critica la afectación que se manifiesta en el estilo: "...quánta autoridad se le deva dar [al *Amadís*] podéis juzgar por esto: que hallaréis, si miráis en ello, que en el estilo peca muchas con no sé qué frías afetaciones"<sup>67</sup>.

Critica también algunos arcaísmos: "No me suena bien *viniera* por *avía* venido, ni *passara* por *avía* pasado"<sup>68</sup>. Y tampoco le agrada la sintaxis latinizante: "En el estilo mesmo no me contenta donde de industria pone el verbo a la fin de la cláusula, lo qual haze muchas vezes, como aquí: *Tiene una puerta que a la huerta sale, por dezir que sale a la huerta*"<sup>69</sup>.

Dentro de los historiadores, critica —el único al que nombra concretamente— a Diego de Valera, a quien acusa de hablistán, es decir, de poco sucinto en la expresión, y de parabolano, "porque entre algunas verdades os mezcla tantas cosas que nunca fueron"<sup>70</sup>.

Elogioso es, en conjunto, el juicio que le merece *La Celestina*. Alaba su estilo elegante y natural, al tiempo que lamenta el que, en ocasiones, "pone algunos voca-

<sup>67</sup> *Diálogo*, p. 47.

<sup>68</sup> *Diálogo*, p. 170.

<sup>69</sup> *Diálogo*, p. 170. A pesar de lo dicho, Valdés condena en conjunto a los libros de caballerías: "Diez años, los mejores de mi vida, que gasté en palacios y cortes, no me empleé en ejercicio más virtuoso que leer estas mentiras..." (p. 169). Esta condena forma parte de una larga lista de vituperios contra esta literatura. Véase más abajo la cita que insertamos de Antonio Corro. No hemos podido consultar el trabajo de E. GLASER, "Nuevos datos sobre la crítica de los libros de caballerías en los siglos XVI y XVII", *Anuario de estudios medievales*, 3 (1966), pp. 393-410. Para una visión de conjunto de este tipo de novela, cf. J. IGNACIO FERRERAS, "La materia castellana en los libros de caballerías (hacia una nueva clasificación)", *Philologica Hispaniensa in honorem Manuel Alvar, III: Literatura*, Madrid, Gredos, 1986, pp. 121-41 (cf. pp. 136-38, en las que se inserta una útil lista cronológica de las novelas de caballerías). Véase la versión que ofrece la *Historia y crítica de la literatura española. 2/1... Primer Suplemento*, cit., pp. 140-45.

<sup>70</sup> *Diálogo*, p. 170.

blos tan latinos que no s'entienden en el castellano, y en partes adonde podría poner propios castellanos, que los ay"<sup>71</sup>.

También alaba la novela anónima titulada *Questión de amor*: "Muy bien la invención y muy galanos los primos que ay en él (...). El estilo, en quanto toca a prosa, no es malo; en quanto toca al metro, no me contenta"<sup>72</sup>. Y por encima de éste pone el estilo de Diego de San Pedro, en su *Cárcel de amor*<sup>73</sup>.

Y entre las Autoridades de la lengua sitúa nuestro autor a los refranes. Valdés, erasmista, al fin, está de acuerdo con la opinión de su interlocutor Pacheco: "... en aquellos refranes se vee muy bien la puridad de la lengua castellana"<sup>74</sup>. Seguramente, por su naturalidad, ya que, como dice Valdés, "lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos del vulgo"<sup>75</sup>. Y esta elección no obsta

<sup>71</sup> *Diálogo*, p. 170.

<sup>72</sup> *Diálogo*, p. 176. Se trata de la novela sentimental anónima titulada *Questión de amor de dos enamorados: el uno era muerta su amiga; el otro sirve sin esperanza de galardón* (1513), Lapesa, ed. cit., nota 332. Barbolani, ed. cit., nota 344, da la fecha de 1512.

<sup>73</sup> *Diálogo*, p. 176. *La Cárcel de amor* fue publicada en Sevilla, "Por cuatro alemanes compañeros", 1492. S. Díaz, III/2, n. 6244.

<sup>74</sup> *Diálogo*, p. 48. Sobre el influjo del erasmismo de Valdés en su gusto por los refranes, cf. J. MONTESINOS en su "Introducción" a la ed. del *Diálogo de la lengua*, Clás. Castellanos, 86, Reimpr., Madrid, 1964, p. XLVII, nota 1. Véase también ahora JEAN-MICHEL LASPÉRAS, "Question d'autorité(s): le *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés", *Bñi*, 92 (1990). *Hommage à Maxime Chevalier*, pp. 401-14. Según apunta C. Barbolani, en su edición del *Diálogo*, pp. 126-27, nota 22, Valdés ha consultado la colección titulada *Refranes famosísimos y provechosos glosados*, Burgos, 1509. Y remite a H. C. BERKOWITZ, "The *Quaderno de refranes castellanos* of Juan de Valdés", *The Romanic Review*, 16 (1925), pp. 74-75.

<sup>75</sup> *Diálogo*, p. 48. No hay, pues, en Valdés desprecio del habla del vulgo. El *Diálogo* sabe apreciar la naturalidad de tal forma de expresión lingüística. Este aprecio al habla del vulgo viene desde muy lejos. Cf. las palabras que Pedro Fernández de Villegas, traductor del *Infierno* de Dante (1515), pronunciaba para defender el uso de *ca*, en lugar de *porque*: "ya no se usa [esta conjunción] porque nuestros modernos galanes cortesanos estragan la lengua castellana; mayor y más conforme al latín fablan en las montañas y aun los

para que Valdés, según hemos visto, se oponga a los vulgarismos. Como luego Correas, el autor del *Diálogo* considera que la pureza de la lengua se halla básicamente en el habla popular. Pero sin exageraciones: sobre esa habla ha de imponerse una selección. Y en ella ocupa lugar especialísimo la literatura.

En definitiva, Valdés efectúa un examen crítico de la literatura de su tiempo, y la juzga desde su norma lingüística: alaba cuando existe la naturalidad en el estilo; y censura lo que, para él es extremoso, el latinismo, el arcaísmo y el vulgarismo. Valdés considera, pues, que existen ya Autoridades de la lengua en nuestra literatura, aunque conviene no olvidar que no las pone a la altura de aquellas que enriquecieron el griego o el latín<sup>76</sup>.

labradores que no ellos" (cit. por P. E. RUSSELL, "Las armas contra las letras", en *Temas de "La Celestina"*, Barcelona, Ariel, 1978, p. 239, nota 34). Por otro lado, como contraste, sobre la "naturalidad" de los refranes, será bueno leer el trabajo de F. LÁZARO CARRETER "La lengua de los refranes ¿espontaneidad o artificio?", recogido en su vol. *Estudios de lingüística*, Barcelona, Crítica, 1980, pp. 219-32.

<sup>76</sup> "Pero todos esos librillos, como están escritos sin el cuidado y miramiento necesario, tienen algunas faltas, por donde no se pueden alabar como alabaréis entre los griegos a Demóstenes, a Xenofón (...), y en latín a Cicerón, a César, a Salustio, a Terencio..." *Diálogo*, p. 176. Si la literatura castellana no está a la altura de la griega o la latina, no es por defecto de la propia lengua, sino por descuido de los escritores. En Valdés hay una preocupación continua por enaltecer la lengua materna, a pesar de algunas frases despectivas. Sin duda, a él pueden aplicársele las palabras que dice Marcio: "Todos los hombres somos más obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que nos es pegadiza y que aprendemos en libros" (*Diálogo*, p. 44). Estas palabras están inspiradas por BEMBO, el autor de la *Prose della volgar lingua* (1525), como señala MONTESINOS, en su introducción al *Diálogo de la lengua*, p. XLVI, nota 1. El libro de Bembo puede consultarse en *Opere in volgare*, Sansoni-Firenze, 1961. Esta preocupación valdesiana por la propia lengua se inscribe en una corriente internacional de revalorización de las lenguas vulgares. Para no prolongar en exceso estas páginas nos contentamos con remitir a algunos trabajos: M. ROMERA-NAVARRO, "La defensa de la lengua española en el siglo XVI", *BHi*, 31 (1929), pp. 204-55; E. BUCETA, "La tendencia a identificar el español

El juicio lingüístico de Valdés es, pues, ponderado. Su sentido de la medida no le impide la aceptación de neologismos cuando convienen por *ornamento de la lengua o por necesidad*, como diría Marcio. Y de aquí que Valdés ofrezca ejemplos de palabras extranjeras que acogería en castellano, no sin antes hacer la observación de que en nuestro idioma “ni nos faltan vocablos con que sprimir los concetos de nuestros ánimos, porque si algunas cosas no las podemos esplicar con una palabra, esplicámosla con dos o tres como mejor podemos”<sup>77</sup>. Con todo, según hemos dicho, se allana a recibir algunos vocablos foráneos: “De la lengua griega desseo introducir stos que stán medio usados: *paradoxa, tiranizar, idiota, ortografía*”<sup>78</sup>; “de la lengua latina querría tomar estos vocablos: *ambición, ecepción, dócil, superstición, obieto* (...); tomaría también *decoro*”<sup>79</sup>. Y todavía añade: “Querría más introducir [del latín] *paréntesis, insolencia, jubilar, temeridad, profesión* (...), *persuadir, estilo y observar y observación*”<sup>80</sup>. Y tampoco desdeña la inclusión de italianismos: *facilitar, fantasta, aspirar* (en el sentido de ‘tener ojo’, “como quien dize: *Cada cardenal aspira al papado*”), *dinar, entretener, discurrir y discurso, manejar y ma-*

con el latín. Un episodio cuatrocentista”, *Homenaje a Menéndez Pidal*, Madrid, 1925, I, pp. 85-108; del mismo autor, “De algunas composiciones hispanolatinas en el siglo xvii”, *RFE*, 19 (1932), pp. 388-414; JOSÉ F. PASTOR, *Las apologías de la lengua castellana en el Siglo de Oro*, Clásicos olvidados, VIII, Madrid, 1929; GERMÁN BLEIBERG, *Antología de elogios de la lengua española*, Madrid, Cultura Hispánica, 1951; PEDRO RUIZ PÉREZ, “Sobre el debate de la lengua vulgar en el Renacimiento”, *Críticón*, 38 (1987), pp. 15-44. La nómina de *auctores* propuesta en el *Diálogo* todavía podría incrementarse. Fuera de las páginas propiamente dedicadas a las autoridades de la lengua, Valdés cita con elogio a Garcilaso de la Vega (p. 94), sin anotar su condición de poeta. También cita con elogio al poeta don Antonio de Velasco (cf. pp. 135 y 138). Cf. para este último autor S. y Díaz, III/2, p. 249.

<sup>77</sup> *Diálogo*, p. 144.

<sup>78</sup> *Diálogo*, p. 140.

<sup>79</sup> *Diálogo*, p. 141.

<sup>80</sup> *Diálogo*, p. 142.

*nejo, diseñar y diseño, ingeniar* por 'inventar con el ingenio', *servitud, novela y novelar, cómodo o incómodo, comodidad, solacio, martelo* ("porque no parece que es lo mismo que 'celos'"), *pedante y asasinar*"<sup>81</sup>.

Pero dejemos ya a Valdés y prosigamos por el período acotado. Unos años después del Diálogo de la lengua, probablemente en 1552, redacta Antonio de Torquemada su *Manual de escribientes*<sup>82</sup>. En él, al preocuparse por el problema de la pureza de la lengua, considera que ha de establecerse una gran contención en la introducción de neologismos. Sólo se admitirán aquéllos que sean completamente necesarios<sup>83</sup>. Es una posición, como se ve, idéntica a la de Valdés. Por otro lado, también Torquemada considera que ha de evitarse el vulgarismo y la afectación: "El rromanze ha de ser llano, breve y que en pocas palabras comprehenda mucha sentençia; no ha de ser torpe, ni grosero, ni el estilo tan baxo que venga a dar en otro extremo, pues que como sabéis los extremos son viciosos"<sup>84</sup>. Asimismo, Torquemada ha de plantearse cuáles sean los autores literarios que puedan servir de modelo lingüístico. Interesante es lo que dice a propósito de Juan de Mena. Los principios estéticos de Torquemada, principios propios de la primera mitad del siglo XVI, en los que la claridad ostenta lugar especialísimo, le llevarían a condenar al poeta del XV; pero he aquí que establece una

<sup>81</sup> *Diálogo*, p. 142. En esta tolerancia que practica Valdés para acoger vocablos foráneos, sigue, según él confiesa, el ejemplo de Cicerón en sus *Cuestiones académicas*, quien acepta del griego las palabras que necesita.

<sup>82</sup> Citamos por la ed. de M<sup>a</sup>. Josefa C. de Zamora y A. Zamora Vicente, Madrid, Real Academia Española, 1970.

<sup>83</sup> Cf. *Manual*, p. 71. Cf. JOSÉ L. PENSADO, *Una crisis en la lengua del Imperio. El "Diálogo de las lenguas"*, Salamanca, Universidad, 1982, p. 37.

<sup>84</sup> *Manual*, p. 73. Aunque no se refiera propiamente al tema que nos ocupa, cf. LIDIO NIETO JIMÉNEZ, "El estilo y sus clases: a propósito de un texto de Antonio de Torquemada", *Revista de Literatura*, 47 (1985), 95-104.

importante distinción por boca de un interlocutor llamado Antonio: "Y así digo que quando la escuridad de las obras viene de las materias que en ellas se trata (...), en tal caso ni el autor ni la obra no tiene la culpa (...); pero quando se escriven sin aver este enbaraço de por medio, justo es que dexen entenderse, y así oí dezir a un gran señor deste reyno (...) que no tenía por rromança al que no entendían todos los que lo leían sabiendo rromança..."<sup>85</sup>. Y de esta forma, Torquemada salva a Juan de Mena<sup>86</sup>. Son estas las ideas que luego veremos expuestas por un Cascales o un Jáuregui. Es lícita la oscuridad del concepto. Y ya se cuidarán los doctos de desentrañarla. Pero es condenable la vana oscuridad formal<sup>87</sup>.

Pocos autores más cita como modelos Torquemada. Alaba La Celestina, cuyo autor (sólo se refiere a uno) "verdaderamente açertó tan bien que ninguno lo podiera hazer mejor si fuera sobre materia más grave, aunque no dexa de tener devaxo de aquella corteza (...), encubiertas con las burlas donosas, muchas veras de muy gran provecho"<sup>88</sup>. De Fray Antonio de Guevara recomienda sus *Epístolas*, que pone al lado de las de Cicerón, Plinio y Séneca<sup>89</sup>. A quien condena sin reservas

<sup>85</sup> *Manual*, p. 72.

<sup>86</sup> Cf. *Manual*, p. 83: "...dizen de Juan de Mena que no avía hombre que más pesada ni travajosamente hiziese una copla, y las vino a hazer tan buenas como pareçe por *Las Trezientas* y por otras obras suyas..."

<sup>87</sup> Cf. F. LÁZARO CARRETER, "Sobre la dificultad conceptista", *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, Madrid, CSIC, 1956, VI, pp. 355-86; y ANGELINA COSTA, en la "Introducción" a LUIS CARRILLO y SOTOMAYOR, *Poesías completas*, Madrid, Cátedra, 1984, pp. 29-30.

<sup>88</sup> *Manual*, p. 193. Para P. E. Russell, ed. de *Comedia o Tragicomedia de Calisto y Melibea*, Madrid, Castalia, 1991, p. 22, la impresión en Salamanca, en 1570, por el librero Simón Borgoñón, de una edición de *La Celestina*, corregida con la ayuda de "algunos doctos", significa que el libro de Rojas era ya un clásico, merecedor de la atención de los doctos. A juzgar por lo que decimos en nuestro trabajo, el mérito de *La Celestina* había sido ya antes descubierto.

es a Feliciano de Silva: "...pecó en grande extremo el autor de aquellos libros que se llaman *Amadís de Grecia* y *Don Florisel de Niquea* y otros, porque, después de leída una columna (...), no podréis entender ni resumir cosa ninguna..."<sup>90</sup>. Claro es que enseguida nos vienen a la mente las palabras de Cervantes<sup>91</sup>.

Más abierto en lo concerniente a la introducción de neologismos se muestra Dámaso de Frías en el *Diálogo de las Lenguas* (¿1572-1573?)<sup>92</sup>. Pero, con todo, los neologismos sólo resultarán válidos si encuentran la aceptación de la *gente noble y discreta*<sup>93</sup>. El uso, pues, no es el rey supremo. De nuevo aparece aquí un afán de selección que nos lleva a la primera mitad del xvi.

Por su parte, el poeta Fernando de Herrera no sólo no desdeña los neologismos, sino que, novedad frente a Valdés, acepta el arcaísmo, instrumento enriquecedor de la lengua literaria<sup>94</sup>.

<sup>89</sup> *Manual*, p. 69, y también pp. 174-75.

<sup>90</sup> *Manual*, p. 71. El *Amadís de Grecia* es publicado en Burgos, en 1535.

<sup>91</sup> Cf. *Quijote*, I, cap. 1. Condena expresa del *Amadís* de F. de Silva aparece en el ya citado cap. 6 de la 1ª parte de la obra cervantina.

En esa misma época en que Torquemada escribe su libro, otro autor, ALFONSO GARCÍA MATAMOROS, nos deja un "escrutinio" en su *Apología "Pro adserenda hispanorum eruditione"* (1553), ed. J. López de Toro, Madrid, CSIC, 1943. Alaba tanto a autores del siglo xv, Cartagena, Marqués de Santillana, Juan de Mena y J. Manrique, como autores del xvi, Boscán, Garcilaso, Hurtado de Mendoza, Bartolomé Naharro. Alaba la labor historiográfica de Pedro de Mexía (aunque use latinismos, algo que considera lícito, pues también Cicerón usó helenismos) y de Florián de Ocampo (*puritate sermonis hispani*, p. 216). Y critica a Antonio de Guevara por su grandilocuencia. Condena, sin excepción, a todos los libros de caballería (cita explícitamente el *Amadís* y el *Espladián*). Sobre todo, desdeña a Feliciano de Silva. Cf. pp. 214-24.

<sup>92</sup> Cf. J. L. PENSADO, *Una crisis*, pp. 37 ss.

<sup>93</sup> Cf. *Una crisis*, p. 86.

<sup>94</sup> Cf. EUGENIO DE BUSTOS, "Observaciones semiológicas y semánticas en torno a Fray Luis", *Fray Luis de León*, Academia Literaria Renacentista, Salamanca, Universidad, 1981, pp. 101-45 (pp. 129-32).

Y Fray Luis de León da un paso adelante, todavía. Acoge los vulgarismos y los tecnicismos, las palabras propias de las hablas específicas<sup>95</sup>.

Pero no podemos detenernos con sosiego en este punto, para no prolongar en exceso estas páginas. Conviene que ahora veamos cómo algunos gramáticos buscan en la literatura un modelo de buen castellano.

Alessandri ha tenido muy en cuenta a los buenos escritores. Ha estado en la corte de España y se ha esforzado en aprender el español "non solo per uso come sogliono quasi tutti i forestieri (...) ma ancora per lunga lettione et osservationi certissime. Et dopo l' haver più volte trascorsi i miglori autori c' habbiano scritto in lingua castigliana, composi il presente libro..."<sup>96</sup>. Pero lastimosamente, para nosotros, Alessandri calla los autores leídos.

No pensemos que sea frecuente el que los gramáticos pongan como ejemplo de sus reglas lingüísticas alguna frase sacada de la literatura de su tiempo. El caso de Antonio Corro es revelador. Acude a frases piadosas para ejemplificar la teoría. Parece tener recelo de la literatura; desde luego, es uno más de los críticos moralizadores que censuran el *Amadís*, y no por cuestiones estéticas: "La lecture de Sainctes Livres est bien plus honeste et beaucoup plus profitable à l' homme que celle de les fauses fables d' *Amadís de Gaula*"<sup>97</sup>.

Sin duda, el gramático más dado a emplear citas literarias, hasta el punto de que podría casi decirse que su

<sup>95</sup> Cf. *Fray Luis de León*, pp. 132 ss. Para completar todo lo que hemos dicho, cf. también A. Nougué, "Teorías de los españoles del siglo xvi sobre la evolución de su lengua (o claridad o afectación)", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 75 (1968-72), pp. 457-77.

<sup>96</sup> *Il Paragone*, fol. aiiii, en la Dedicatoria a Don Antonio d'Aragona [sic] duca di Montalto.

<sup>97</sup> *The Spanish Grammer...*, London, John Wolfe, 1590; ej. de la B. N. de Madrid, 3/4954, p. 23. La misma tónica, en cuanto a no citar Autoridades, aparecía ya en su anterior versión, *Reglas gramaticales para aprender la lengua española y francesa*, Oxford, Joseph Barnes, 1586; ed. de Lidio Nieto, Madrid, Arco, 1988.

obra constituye una verdadera gramática de Autoridades, es Charpentier. Cita con gran frecuencia a Boscán, cuyas obras dice que ha leído en "l'impression de León, qui n' est pas des plus mal correctes"<sup>98</sup>. Nos sorprende incluso con la observación de que Guido de *Coluna* [sic] utiliza *al*, 'otra cosa'. Debe de referirse a la traducción de la *Crónica troyana*, del siglo XIV, con varias ediciones en el siglo XVI<sup>99</sup>. Sí, Charpentier bucea en la literatura medieval. Ha consultado la *Cronique de Don Rodrigo*<sup>100</sup>. Ejemplifica la existencia de *habed*, frente a *aved*, en el *Roman del Conde Dirlos*<sup>101</sup>. Reconoce que los posesivos no llevan delante artículo, salvo en los romances y raramente en Boscán<sup>102</sup>. Las citas de romances son, ciertamente, muy abundantes. No olvida el *Roman de la Cronique de Troye*<sup>103</sup>, ni el *Roman de Antequera*<sup>104</sup>.

<sup>98</sup> Cf. *La Parfaicte Methode*, fol. 70. Cf. también fols. 45, 48, 50, 56 y 67. En efecto, Boscán fue editado varias veces en León: por Juan Frellón, 1546, 1547 y 1549; por Juan A. Huguetan y Marco A. Ravaud en 1658. Cf. S. Díaz, VI, ns. 5082, 5083, 5088 y 5101, respectivamente. Boscán gozó de gran favor en el siglo XVI. Lo cita el Brocense en sus comentarios a Garcilaso, *ed. cit.*, n. 127; Herrera, "Anotaciones", *ed. cit.*, n. 1, lo defiende de críticos severos. También cuenta con el favor de Tamayo, *ed. cit.*, n. 29.

<sup>99</sup> Cf. *La Parfaicte Methode*, fol. 50. Para las varias ediciones de la *Crónica Troyana*, cf. S. Díaz, III/1, n. 2585. Cf. R. SANTIAGO, "Los comentarios de E. de Villena a la *Eneida*", *Philologica Hispaniensia in honorem Manuel Alvar III. Literatura*, Madrid, Gredos, 1987, pp. 517-31 (cf. pp. 519-20).

<sup>100</sup> Cf. *La Parfaicte Methode*, fol. 10. *Crónica del Rey Don Rodrigo*, Sevilla, s. i., 1499, con varias reimpressiones. Cf. S. Díaz, III/2, n. 5384.

<sup>101</sup> *La P. Methode*, fol. 55. Cf. *Romance del conde Dirlos: y de las grandes venturas que uvo* (S. 1., s. i., s. a.). S. Díaz, III/2, n. 3011. Hay una ed. de 1538, cf. *Ibid.*, III/2, n. 3040.

<sup>102</sup> Cf. *La P. Methode*, fols. 45 vº y 46.

<sup>103</sup> Cf. *La P. Methode*, fol. 41 vº. Es bien sabido que hay romances que se inspiran en la guerra de Troya, pero no sé exactamente a cuál se refiere aquí Charpentier.

<sup>104</sup> Cf. *La P. Methode*, fol. 71. Cf. *Síguense tres romances. El primero "De Antequera dartió* [sic] [=partió] *el moro...*" (S. 1, s. i., s. a.). S. Díaz, III/2, n. 3031. También en el *Cancionero de romances* de Martín

Pero quien se lleva la palma en los elogios es Ercilla. Con frecuencia, Charpentier se inclina por una forma lingüística aduciendo la autoridad del poeta. Por ejemplo, *punte* es de género masculino, porque "Alonso de Ercilla le meilleur poëte de ce temps ne fait difficulté de le faire masculin en son *Araucana*"<sup>105</sup>. *Mar* es masculino, pues así lo ha dispuesto el gran poeta, a pesar de que Boscán lo utilizara como femenino<sup>106</sup>. El plural de *rubí* ha de ser *rubies*, según el uso de Ercilla, no *rubís*, como quieren los *Romans de Sepúlveda*, aunque Charpentier, muy respetuoso con los romances, piensa que debe de haber errata en la impresión<sup>107</sup>. Con todo, en una ocasión el gramático no respeta a Ercilla. Considera que *color* y *calor* son masculinos, pese a la opinión del autor de *La Araucana*, quien, al igual que Boscán, los hacía femeninos<sup>108</sup>.

Otros autores recuerda Charpentier, aunque con menos frecuencia. Cita a Garcilaso, no tanto como a Boscán<sup>109</sup>. Ha leído las *Epístolas* de Guevara<sup>110</sup>. Concede gran respeto a Juan de Mena. Y así *pro* es femenino porque con tal género lo usa el poeta "duquel l'

Nucio (Amberes), fols. 180vº-82vº. Es fundamental la consulta de A. RODRÍGUEZ-MOÑINO, *Manual bibliográfico de Cancioneros y Romanceros*, Madrid, Castalia, 1973, 2 vols.

<sup>105</sup> Cf. *La P. Methode*, fols. 22-22vº.

<sup>106</sup> Cf. *La P. Methode*, fol. 25. En otro lugar, dice que *quien* tiene como plural a *quienes*, pues lo usa Ercilla "qui se peut appeller le Ronsard des Espagnols", fol. 50. Cf. también fols. 10, 19vº, 59, 65vº y 87vº. *La Araucana* es muy alabada por Cervantes, cf. *Quijote*, I, cap. 6.

<sup>107</sup> Cf. *La P. Methode*, fol. 33. Cf. *Romances nuevamente sacados de historias antiguas de la crónica de España compuestos por Lorenzo de Sepúlveda...*, Amberes, Iuan Steelsio, 1551; S. Díaz, III/2, n. 3049. También cita la Sexta parte de *Flor de romances*, fols. 40vº, 51vº, 52, 56vº, 77, 88, 94vº de *La P. Methode*. De la *Sexta parte* hay ed. en Lisboa, Antonio Alvarez, 1593. S. Díaz, III/2, n. 3083.

<sup>108</sup> Cf. *La P. Methode*, fol. 25vº.

<sup>109</sup> Cf. *La P. Methode*, fols. 51vº., 92-92vº.

<sup>110</sup> Cf. *La P. Methode*, fols. 34vº., dos veces, y fol. 35.

<sup>111</sup> Cf. *La P. Methode*, fol. 23.

autorité ne se peut contredire”<sup>111</sup>. Y ha de decirse *yago*, no *yazgo*, conforme a la lengua del autor del *Labyrintho de Fortuna*<sup>112</sup>. Claro que el gramático no se deja esclavizar por los dictados del poeta. Y así afirmará que lo correcto es *siendo*, no *seyendo*, forma que, utilizada por Mena, no deja de ser propia solamente de aquel lejano tiempo<sup>113</sup>.

Otros dos autores aparecen recogidos por Charpentier: Montemayor y Torres Naharro, de quien cita *Soldadesca*<sup>114</sup>. Y, lo mismo que hizo Valdés, guarda gran respeto para los refranes<sup>115</sup>.

Por su parte, Minsheu, al final de su *Spanish Grammar* expone una lista de modismos y frases tomadas de los siguientes autores:

—*La Celestina* (Antwerpe, Plantin, 1595)<sup>116</sup>.

—*Menosprecio de la Corte*, de Guevara (impr. por Jehan de Tournes, 1591)<sup>117</sup>.

—*Lazarillo* (Antwerpe, Plantin, 1595)<sup>118</sup>.

<sup>112</sup> Cf. *La P. Methode*, fol. 79.

<sup>113</sup> Cf. *La P. Methode*, fol. 63. Cf. también fol. 90vº y 93vº.

<sup>114</sup> Para Torres Naharro, cf. *La P. Methode*, fol. 97. Para la *Diana* de J. MONTEMAYOR, cf. fol. 34vº.

<sup>115</sup> Cf. fols. 82, 85, 89 y 90.

<sup>116</sup> Cf. pp. 78-79.

<sup>117</sup> Cf. pp. 80-81. El libro de Guevara fue impreso en Lyon. S. Díaz, XI, n. 3008.

<sup>118</sup> Cf. p. 80. El mérito del *Lazarillo* fue notado enseguida. Ya en el *De oratione libri septem* de ANTONIO LLULL, Basilea, 1568, encontramos este pasaje: “Proxime enim accedit dialogus ad poema, quod vocant dramaticum: licet una aliquando tantum persona loquatur, ut docent Apuleius, Lucianus, *Lazarillus*”, lib. VII, cap. 3º, p. 502. Hasta esta obra me ha conducido mi buen amigo Arturo Jiménez, a quien doy las gracias. Véase una descripción de esta obra en J. RICO VERDÚ, *La retórica española de los siglos XVI y XVIII*, Madrid, CSIC, 1973, pp. 152-53. Llull cita frecuentemente a Erasmo, y recordemos que en el ambiente erasmista hispano florece la lectura de Apuleyo y de Luciano. Cf. F. LÁZARO CARRETER, “La ficción autobiográfica en el *Lazarillo de Tormes*”, en el vol. del mismo autor “*Lazarillo de Tormes*” en la *picaresca*, reimpr., Barcelona, Ariel, 1978, 28 ss.

- La Diana de Montemayor* (Antwerpe, 1580)<sup>119</sup>.  
 —*Floresta Española*, de Melchor de Santa Cruz (Salamanca, 1592)<sup>120</sup>.  
 —*Marco Aurelio*, sin datos<sup>121</sup>.  
 —*Milite glorioso* de Plauto, traducción, sin datos<sup>122</sup>.  
 —*Menechmos* de Plauto, traducción, sin datos<sup>123</sup>.  
 —*Araucana* de Alonso de Ercilla (Antwerpe, 1597)<sup>124</sup>.  
 —*Refranes*<sup>125</sup>.

Pero Minsheu es autor de otra obrita titulada *Pleasant and Delightfull Dialogues in Spanish and English*<sup>126</sup>. En ella recoge uno de los personajes, don Pedro, una cita de *La Celestina*: "Ay dize nuestra madre Çelestina, que está corrupta la letra, que por dezir treze dixo tres"<sup>127</sup>. Y en otro diálogo, el paje Francisco afirma: "...mal año para Lançarote, quando de Bretaña vino, si era tan bien tratado como nosotros"<sup>128</sup>.

El famoso gramático César Oudin no era muy dado a ofrecer ejemplos literarios como ilustración de sus re-

<sup>119</sup> Cf. pp. 75-78.

<sup>120</sup> Cf. *A Spanish Grammar*, p. 81. Efectivamente, en ese año de 1592 es cuando se publica por primera vez la *Floresta española de Apothegmas o Sentencias...*, por el impresor Pedro Lasso. Cf. Palau, XIX, n. 297926.

<sup>121</sup> Cf. *A Spanish Grammar*, pp. 81-82. Debe de referirse al *Libro áureo de Marco Aurelio* de FRAY A. DE GUEVARA, Sevilla, J. Cromberger, 1527, con numerosas ediciones posteriores. Palau, VI, 110079.

<sup>122</sup> Cf. *A Spanish Grammar*, p. 82. Debe de referirse a *La Comedia de Plauto intitulada "Milite glorioso"...* *La Comedia de...*, intitulada "Menechmos"..., Anvers, Martín Nucio, 1555, de traductor anónimo. Moratín alaba el lenguaje y el estilo en *Orígenes del teatro español*, Madrid, 1846, BAE, II, p. 200. Cf. Palau, XIII, n. 228780.

<sup>123</sup> Cf. *A Spanish Grammar*, p. 82. Cf. *supra*, nota 122.

<sup>124</sup> Cf. *A Spanish Grammar*, p. 82.

<sup>125</sup> Cf. *A Spanish Grammar*, pp. 82-84.

<sup>126</sup> Ya citados *supra*, nota 26.

<sup>127</sup> Ed. de Foulché, p. 86. Se refiere al acto IX de *La Celestina*. No hay reproducción literal del texto. Véase en la *ed. cit.* de Russell, p. 406.

<sup>128</sup> *Ed. cit.*, p. 119. El romance de Lançarote aparece publicado en el *Cancionero* de Martín Nucio, fols. 228v<sup>o</sup>-229.

glas. En la edición de 1610, de la *Grammaire*, cita sólo a *La Celestina*<sup>129</sup>. Y en el interesante *Diálogo octavo, entre dos amigos, el uno llamado Polígloto y el otro Philoxeno*<sup>130</sup> alude a la casa de Celestina en Salamanca. Tampoco se olvida del *Lazarillo*. Dice Polígloto: "...yo vi allá [en Salamanca] los Colegios que son en mucho número, y muy bien labrados, también la puente hecha por los romanos, y el toro, que está a la entrada della, del qual habla Lazarillo de Tormes"<sup>131</sup>.

Otro gramático extranjero, el inglés John Sanford, aunque imitador de Miranda<sup>132</sup> y del ya citado Oudin, se preocupa por introducir frases sacadas de autores literarios. No desdeña las traducciones. Recoge frases de la *Biblia*, de Salustio, seguramente en la traducción de Francisco Vidal de Noya<sup>133</sup> y de Lucano, en la traducción de Martín Lasso de Oropesa<sup>134</sup>. También conoce a Boscán<sup>135</sup>, a *La Celestina*<sup>136</sup>, al *Lazarillo*<sup>137</sup>, a Pedro Mexía, de quien cita la *Historia imperial*<sup>138</sup>, a Juan Huarte (John

<sup>129</sup> *Grammaire espagnolle*, Paris, Marc Orry, 1610, p. 171. B. Univ. de Salamanca, 33084

<sup>130</sup> El *Diálogo* aparece en las pp. 146-55 de la ed. de Foulché. Véanse ahora las pp. 151-52.

<sup>131</sup> Foulché, p. 151. Sobre la casa de Celestina, cf. ahora P. E. RUSSELL, "Why did Celestina Move House?" en el vol. *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516. Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Liverpool, 1989, pp. 155-61.

<sup>132</sup> ...*An Entrance to the Spanish tongue*, London, Th. Haveland, 1611. Ej. de la Hispanic Society of America.

<sup>133</sup> Cf. *An Entrance*, pp. 24, 30 y 54. La trad. de Vidal de Noya se publicó por primera vez en Zaragoza, 1493. Cf. Palau, XVIII, n. 288123. Cf. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Bibliografía hispano-latina clásica*, Madrid, CSIC, 1952, VIII, pp. 19-23.

<sup>134</sup> Cf. *An Entrance*, p. 51. La trad. de Martín Lasso se imprimió sin nombre de lugar (¿Amberes?) ni año (¿1530?). Cf. Palau, VII, n. 143291.

<sup>135</sup> Cf. *An entrance*, p. 60.

<sup>136</sup> Cf. *An Entrance*, pp. 9 y 49.

<sup>137</sup> Cf. *An Entrance*, pp. 23, 51, 52, 56 (aunque por error pone 58) y 57.

<sup>138</sup> Cf. *An Entrance*, p. 49. Cf. PEDRO MEXÍA, *Historia imperial y cesárea*, Sevilla, Juan de León, 1545, Palau, IX, 167340.

Huart [sic]), *Examen de ingenios*<sup>139</sup>, a Juan de Timoneda, *Alivio de caminantes*<sup>140</sup>, a Antonio de Torquemada, *Jardín de flores curiosas*<sup>141</sup>, a Cipriano de Valera<sup>142</sup>, a Antonio Pérez, de quien cita *Pedaços de Historia*<sup>143</sup>, a Melchor de la Santa Cruz, *Floresta española*<sup>144</sup>.

Muy poco interés ofrecen, para nuestro propósito, las obras gramaticales del famoso Jiménez Patón. Sólo cita el *Symbolo* [sic] de Fray Luis de Granada<sup>145</sup> y *De los nombres de Cristo*<sup>146</sup> de Fray Luis de León, a quien alaba extraordinariamente. Pero parece que estas obras le interesan más desde el punto de vista doctrinal que literario. Acaso esta parquedad de citas literarias estén en consonancia con el concepto de norma lingüística que manifiesta Patón: "No se a de estar —dice— a lo pulido del vocablo, a que suene mejor a nuestros oídos (...), que, aunque sea pronunciación o escritura corrompida, si comúnmente está recebida, assí se a de usar"<sup>147</sup>. Y añade: "Porque todas las lenguas están sujetas a... mudança, hasta nuestra materna padece esta alteración,

<sup>139</sup> Cf. *An Entrance*, pp. 17 y 50. El *Examen* fue publicado en Baeza, por Juan Bautista de Montoya, 1575. Palau, VI, 116483.

<sup>140</sup> Cf. p. 51 y 62. Se refiere a Juan de Timoneda, *El sobremesa y Alivio de Caminantes*, Valencia, Navarro, 1569.

<sup>141</sup> Cf. pp. 37, 50, 61, 62. Se refiere a *Jardín de flores curiosas*, Salamanca, Terranova, 1570.

<sup>142</sup> Cf. p. 56 (58 por error). Cf. CIPRIANO DE VALERA, *Dos tratados. El primero es del Papa... El segundo es de la Missa...*, Londres, Arnaldo Hatfildo, 1588. Palau, XXV, n. 348569.

<sup>143</sup> Cf. *An Entrance*, p. 10. Cf. Un pedaço de *Historia de los sucedido en Çaragoça de Aragón, a 24 de setiembre del año de 1591*, S.l.: Pau, 1591. Palau, XIII, n. 219042.

<sup>144</sup> Cf. p. 51.

<sup>145</sup> Cf. *Építome de la ortografía latina y castellana*, Baeza, Pedro de la Cuesta, 1614. Citamos por la ed. de Quilis y Rozas, cap. 3º, p. 24.

<sup>146</sup> Cf. *Építome*, cap. 3º, p. 24.

<sup>147</sup> Cf. *Építome*, cap. 9º, p. 43. Las citas de autores, sin embargo, son frecuentes en un libro de distinto signo: la *Elocuencia Española*, según estudian JUAN M. ROZAS y A. QUILIS, "El lopismo de Jiménez Patón. Góngora y Lope en la *Elocuencia española en Arte*", *Revista de Literatura*, 21 (1962), pp. 35-54 (cf., sobre todo, pp. 41-44).

la qual no se a de tener por corrucción, sino por perfección"<sup>148</sup>.

Fray Diego de la Encarnación nos ha dejado dos observaciones normativas contradictorias, al menos aparentemente. Dice en primer lugar: "En tout ce qui appartient aux langues, il faut observer et suivre l'usage commun des sçavants et exercités"<sup>149</sup>. Parece, pues, seguir el criterio de Valdés. Pero luego añade: "Ceux qui parlent naïvement l'espagnol et qui ne sçavent le latin, ne prononcent le *b* [de *abstenerse*], bien que ceux qui sçavent le latin, prononcent, en quoy je pense qu' il est mieux suivre ceux qui parlent naïvement et naturellement"<sup>150</sup>. No aprueba, en consecuencia, Fray Diego la norma de los sabios en todos sus extremos. Hay que escuchar al vulgo. Acaso nos encontremos de nuevo con el modelo de Valdés: sobre la lengua del pueblo (sublimada en los refranes) es menester hacer selección para construir el estilo adecuado.

Tampoco Antonio Fabro ofrece cosecha abundante de citas literarias. Solo se acuerda de las *Epístolas* de Fray Antonio de Guevara<sup>151</sup>.

Mucho mayor interés ofrece Gonzalo de Correas. En el *Arte*, al final nos presenta un repertorio de Autoridades. Conviene transcribir el texto: "Llegó [la lengua castellana] a la cumbre con los gloriosos rreies Católicos don Fernando i doña Isabel [recuerdo, sin duda, del prólogo de la *Gramática* de Nebrija]. Desde ellos por más de zien años a ido creziendo i enriqueziéndose de muchos i elegantes libros (...). I si no uvieran tenido los

<sup>148</sup> Cf. *Eptome*, cap. 9º, pp. 43-44.

<sup>149</sup> *Grammaire espagnole expliquée en françois*, Dovay, Balthazar Bellere, 1624. Es la 2ª parte del volumen *De Grammatica francesca en Hespañol*. Ej. de la B. N. de Madrid, R 11952. Cf. p. 18.

<sup>150</sup> Cf. p. 23. La distinción entre el habla del vulgo y la de los sabios, o más precisamente, cortesanos, aparece también en la *Gramática de la lengua española* de JERÓNIMO DE TEXADA, Paris, Nicolas Bourdin, 1619; ed. facs. y estudio de J. M. Lope Blanch, UNAM, México, Univ. N. Autónoma de México, 1979, p. 253.

<sup>151</sup> *Grammaire*, p. 177.

pasados i presentes aquella errónea presunción de escribir en latín, tuviéramos muchos más autores antiguos i modernos. Nonbremos algunos: *Fuero Xuzgo*, i *leies de las Partidas*, *la istoria Xeneral de España*, *la Pontifical* de Illescas, Xerónimo Zurita, que solo iguala o pasa a los istoriadores latinos, Anbrosio de Morales, el padre Xuan de Mariana, frai Luis de Granada i frai Luis de León, Alonso de Villegas, la Santa Teresa de IHS, i otra infinidad: poetas Xuan de Mena, Garzilaso que no tiene par, Don Alonso de Erzilla, tal como Virgilio, de los bivos el fecundo Lope de Vega, el sublime don Luis de Góngora”<sup>152</sup>. Vemos cómo Correas estima a Garcilaso y, aún más, a Ercilla. A este respecto debemos citar aquí, por su claridad, lo que el gramático dice al tratar de la *antonomasia*: “El poeta en latín se entiende Virgilio (...), en castellano Garzilaso, antes del Xuan de Mena, después don Alonso de Erzilla”<sup>153</sup>. Al igual que sucedía en Charpentier, Ercilla es ahora el príncipe de los poetas castellanos. Por otro lado, también merece resaltar el aprecio que Correas siente por Góngora. Pero bien se preocupa de condenar lo que considera excesos. Al hablar de la *sunxusis*, “confusión, derramamiento i mezcla de las palabras”, afirma “exenplos ai muchos modernos en *Polifemo*, *Soledades*, *Tisbe* i en sus vanos sequazes, que es mal vizio quando se haze de industria”<sup>154</sup>. Y a los dos versos primeros del

<sup>152</sup> *Arte*, pp. 493-94.

<sup>153</sup> *Arte*, pp. 396-97. En efecto, NEBRIJA, *Gramática*, IV, cap. VII, p. 222, había dicho: “Por el poeta entendemos Virgilio e Juan de Mena”. Recuérdese, no obstante, la adversa opinión que Nebrija tenía de Juan de Mena. Para las citas que Correas hace de la *Araucana*, cf. *Arte*, pp. 102, 103, 105, 378, 413, 429, 431, 471 y 472.

Sí, Juan de Mena, Garcilaso y Ercilla son los tres poetas más apreciados a fines del xvi y comienzos del xvii. Resulta curioso que estos tres sean los únicos citados, bajo el epígrafe de *vulgares poetae* por ANDREAS SCHOTTUS, *Hispaniae Bibliotheca*, Francofurti, Apud Claudium Marnium et haeredes Ioan. Aubrii, 1608, p. 336; ej. de la B. Univ. de Salamanca, 67681.

<sup>154</sup> Cf. *Arte*, p. 411.

*Polifemo* los considera como ejemplo de kakosuntheton, "mala conpostura, quando se haze dura i desusada conposición..."<sup>155</sup>. Tenemos, pues, aquí la división, tan prolongada luego, entre los dos Góngoras. Y es que Correas no podía aprobar ciertas experiencias del vate cordobés. No en vano dice en el *Arte*: "Los libros se escriven para todos, chicos i grandes, i no para solo los onbres de letras: i unos i otros más gustan de la llaneza i lusura que de la afetazón, que es cansada"<sup>156</sup>. Por eso Correas se preocupa por la lengua del vulgo, a la que en ocasiones pone en ventaja sobre la de los cortesanos. Creemos que nuestro gramático se encuentra dentro de los gustos lingüísticos que habíamos encontrado en la

<sup>155</sup> Al comentar los dos primeros versos del *Polifemo* (*Estas que me dictó rimas sonoras, / culta sí, aunque bucólica, Talía*), dice: "El primer verso no tiene escusa en su truco: el segundo falta en ser más latino que castellano, porque le falta el artículo *la*, que declare la singularidad de la única musa Talía" (*Arte*, p. 408). Cf. también pp. 457-58, en que cita romancillos de don Luis, y se entiende que lo elogia. Unos años antes, 1622, el comentarista de Garcilaso ya citado, Tamayo de Vargas, alaba a Góngora, por *Isabela*. Cf. *ed. cit.*, n. 156.

Como muestra antigongorina, podemos citar un libro íntimamente relacionado con la Universidad de Salamanca: *Exequias, túmulo y pompa funeral que la Universidad de Salamanca hizo en las honras del Rey... Felipe III...*, redactado por Angel Manrique Salamanca, Antonio Vázquez, 1621; B. U. de Salamanca, 27300. En él se nos dice que, terminadas las exequias a Felipe III, la Universidad desea que los futuros Reyes vivan muchos años, de forma que cuando mueran, se encuentren "ya los tiempos tan mudados, y la lengua tan otra (no es demasiado pedir, según la van poniendo) que llegue a no entenderse, por antigua" (p. 137). De José Pellicer y Salas, participante en el certamen poético, organizado por la Universidad, comenta Manrique: "Algunas vezes déxasse llevar algo de los modos de hablar desta nueva gerigonça que ahora corre" (p. 168). Y a muchos poetas acusa de estar atentos sólo a esconder la sentencia, si es que tienen alguna, en la escabrosidad del estilo: "entonces tenido de sus autores por más culto, quando apóstatas de la lengua castellana (...). ¡Raro prodigio de la singularidad en los modos de hablar (...) que sepa un hombre hablar en castellano, y entre sus naturales, más obscuro que hablaron en latín Persio ni Horacio, aun para los estraños desta lengua!" (p. 185).

<sup>156</sup> *Arte*, p. 90. Cf. A. SALVADOR PLANS, "Niveles", p. 981.

primera mitad del xvi. De aquí que bien podría haber sido Cervantes uno de los autores loados. Y, sin embargo, no es así. Cuando Correas lo cita en el *Arte* es sólo para reprocharle que el gran novelista utilice en *Don Quijote* en vez de *lo qual*, que sería lo correcto según Correas, *lo que*<sup>157</sup>.

No gustó, pues, del *Quijote* Correas, él que conocía extraordinariamente bien la literatura española. Sorprende la enorme cantidad de autores que cita. No creamos que lo hace siempre para refrendar sus reglas gramaticales. Las Autoridades las aduce más bien al tratar de aspectos métricos o de figuras literarias. Con todo, queremos dejar aquí constancia de su nómina. Además de los escritores reseñados, he aquí los que figuran en otros lugares del *Arte*. De la literatura del siglo xv cita a Jorge Manrique<sup>158</sup>. Al hablar de la alegoría pone como ejemplo las *Coplas de Mingo Revulgo* ("La alegoría es axena habla, otra habla de lo que se dize, quando las palabras suenan uno, i en el sentido dan a entender otro")<sup>159</sup>. No se olvida de los romances. Cita el famoso que comienza "Helo, helo por do viene el moro por la calzada", como ejemplo de *reduplicación*<sup>160</sup>. Recuerda al poeta Alonso de Velasco, de quien cita unos versos como ejemplo de *anadiplosis*: "Pues este vuestro

<sup>157</sup> Cf. *Arte*, p. 171. En el *Trilingüe de tres lenguas Castellana, Latina i Griega*, Salamanca, Antonia Ramírez, 1627; B. N. de Madrid, R 6357, p. 36, ya no cita a Cervantes, aunque repite su regla: "Este relativo neutro tan elegante i claro *lo qual*, ha caído en fastidio entre algunos que se prezian de más cortesanos que otros (...); i en lugar de *lo qual* usan *lo que*, que es de mui diferente propiedad. *Lo qual* rrefiere generalmente sin escluir nada de lo pasado: *lo que* rrefiere con espezialidad, i limitadamente lo que se sighe después del, así como diziendo *lo que hizieres, tendré por bueno* (...). Alguna vez rrefiere parte de lo pasado, declarándola después del, como *aveisme contado las cosas que vistes en todas las Indias, mas lo que dezís de México, pasa de otra manera*".

<sup>158</sup> Cf. *Arte*, pp. 443, 444.

<sup>159</sup> *Arte*, p. 398. Para las eds. de las *Coplas*, cf. S. Díaz, III/2, n. 3658.

<sup>160</sup> Cf. *Arte*, p. 425.

amador / amador vuestro se da, / dase con pena de amor, / amor..."<sup>161</sup>.

Ya dentro de la literatura del siglo xvi, de Antonio de Guevara sólo dice que utilizó mucho la *antíthesis*<sup>162</sup>. Se acuerda de Fernando de Herrera, pero sólo para un problema gráfico. El sevillano utilizó *v* para consonante y *u* para vocal<sup>163</sup>. Censura el *Arauco domado* de Pedro de Oña<sup>164</sup>. Elogia el *Pícaro Guzmán de Alfarache*, por la riqueza del léxico<sup>165</sup>. No aprueba la lengua de Zéspedes [sic], de Gonzalo de Céspedes y Meneses, suponemos, a quien considera aragonés<sup>166</sup>. Cita, en fin, al historiador Florián de Ocampo<sup>167</sup>, a Juan Quirós, autor de una *Comedia toledana*<sup>168</sup>, a Rengifo, ejemplo de poeta que adapta los versos castellanos a los latinos, sin fruto<sup>169</sup>, a

<sup>161</sup> Cf. *Arte*, p. 412. Los mismos versos y con el mismo fin había citado Nebrija, *Gramática*, IV, p. 219. Cf. para este Alonso de Velasco, S. Díaz, III/2, p. 249.

<sup>162</sup> Cf. *Arte*, p. 419.

<sup>163</sup> Cf. *Arte*, p. 73.

<sup>164</sup> Pone a esta obra como ejemplo de tapeinosis, consistente en quitar "el espíritu i alma a las cosas, que deven llevar el estilo i ser que pide su calidad..." (*Arte*, p. 407). Digamos, con todo, y como contraste de épocas y de juicios, que CRISTÓBAL CUEVAS, en *Historia de la literatura española*, dir. J. M. Díez Borque. Reimpr., Madrid, Taurus, 1982, II, p. 306, ofrece una opinión positiva de esta obra.

<sup>165</sup> Cf. *Arte*, p. 489.

<sup>166</sup> Cf. *Arte*, p. 171. Ciertamente, Céspedes y Meneses no es aragonés. Acaso Correas le atribuya este origen por ser en Zaragoza donde publica la *Historia apologética de los sucesos del Reyno de Aragón y su Ciudad de Çaragoça*, Lanaja, 1622, y las *Historias peregrinas y exemplares. Con el origen, fundamentos y excelencias de España*, Larumbe, 1623. Cf. S. Díaz, VIII, ns. 3979 y 3984.

<sup>167</sup> Cf. *Arte*, p. 63. Cf. *Los quatro libros primeros de la Crónica General de España*, Zamora, Picardo, 1543, y *Los cinco libros primeros...*, Medina del Campo, Millis, 1553.

<sup>168</sup> Cf. *Arte*, pp. 401 y 414. Cf. Juan de Quirós, Jurado de Toledo, *La Famosa Toledana*. Publ. by Rachel Alcock, New York, *Revue Hispanique*, 1917. Es la ed. de un ms. de la B. N. de Madrid, de 1592. Tomo este dato de Palau, XIV, 245601.

<sup>169</sup> Cf. *Arte*, pp. 478-79. Cf. JUAN DÍAZ RENGIFO, *Arte poética española...*, Salamanca, Miguel Serrano de Vargas, 1592. Lleva [Aprobación] de Alonso de Ercilla. B. U. de Salamanca, 34289 y 34707. Sobre Rengifo, cf. M. MENÉNDEZ PELAYO, *Historia de las ideas estéticas*

Melchor de la Santa Cruz, *Floresta...*<sup>170</sup> y a Juan Rufo, *Las seiscientas Apotegmas*<sup>171</sup>.

Cuando Correas escribe su *Arte*, cuenta ya con muchos y excelentes autores para poder "regular" la lengua. Si Nebrija no había podido volver los ojos a la literatura del xv porque no se ajustaba a sus ideales lingüísticos, Correas encuentra ya un material de gran calidad. Y ahora la norma lingüística podía cimentarse sobre los buenos modelos literarios.

Pero llegados aquí acaso, como resumen y como intento de poner orden, convenga ofrecer al lector una lista de las Autoridades de la lengua, según los tratadistas estudiados. Ordenaremos los nombres por orden alfabético. Con DOS ASTERISCOS figuran los autores, las obras o los géneros literarios que fueron insertados en la "Lista de los autores elegidos por la Real Academia Española, para el uso de las voces y modos de hablar, que han de explicarse en el Diccionario de la lengua Castellana..."<sup>172</sup>, y los que aparecen en el posterior *Catálogo de los escritores que pueden servir de autoridad en el uso de los vocablos y de las frases de la lengua castellana*<sup>173</sup>. Con UN SOLO ASTERISCO figuran los que sólo aparecen en el *Catálogo* que acabamos de citar. No ponemos una lista de autores vitandos, porque los gramáticos han sido parcos en observaciones de esta índole. Remitimos al

*en España*, 4ª reimpr., Madrid, CSIC, 1974, I, pp. 693-96; E. DÍEZ ECHARRI, *Teorías métricas del Siglo de Oro*, RFE, Anejo 47, Madrid, 1949, pp. 70-74; A. VILANOVA, "Preceptistas españoles de los siglos xvi y xvii", *Historia General de las literaturas hispánicas*, reimpr., Barcelona, Vergara, 1968, pp. 594-600; y A. MARTÍ, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972, pp. 242-46. Posteriormente volveremos a tratar de Rengifo (nota 174).

<sup>170</sup> Cf. *Arte*, p. 401.

<sup>171</sup> Cf. *Arte*, p. 401. Cf. JUAN RUFO, *Las seiscientas Apotegmas...*, Toledo, Rodríguez, 1596. Hay ed. de González de Amezúa en "Sociedad de Bibliófilos Españoles", Madrid, 1924.

<sup>172</sup> *Diccionario de Autoridades*, ed. facsímil, 3ª reimpr., Madrid, Gredos, 1976, t. I [1726], pp. LXXXV-LXXXX.

<sup>173</sup> Madrid, 1874.

lector a las páginas precedentes. Tampoco figuran los autores citados por Nebrija. Pero ya hemos dicho que el gran gramático no considera modélica la literatura del xv. Por otra parte, advertimos que, aunque hemos recogido citas de autores elogiados en textos diversos, sólo hemos pretendido trabajar con exhaustividad en los tratadistas lingüísticos que conocemos. Por tanto, las citas sacadas de las restantes obras considérense como ilustración. Y vengamos ya a los nombres<sup>174</sup>.

<sup>174</sup> Pensamos que, aunque hubiéramos consultado otras fuentes, la nómina de autoridades no hubiera variado ostensiblemente. De todas formas, citemos estas palabras de Juan López de Velasco, en las que a la par que alaba al *Lazarillo*, introduce otra "autoridad", que nosotros no hemos citado, Cristóbal de Castillejo:

Aunque este tratadillo de la vida de Lazarillo de Tormes, no es de tanta consideración, en lo que toca a la lengua, como las obras de Christóval de Castillejo y Bartolomé de Torres Naharro, es una representación tan viva y propia de aquello que imita, con tanto donaire y gracia, que en su tanto merece ser estimado... (en la advertencia al lector, puesta al frente del *Lazarillo*, fol. 373, de *Propaladia de Bartolomé de Torres Naharro*, Madrid, Pierres Cosin, 1573. Citamos por J. Caso González, ed. de *La vida de Lazarillo de Tormes*, Anejos del BRAE, 17 (1967), p. 19).

Como es manifiesto, hemos recogido las autoridades que aparecen en los tratadistas de la lengua española. Naturalmente, en un trabajo con pretensiones de exhaustividad —algo a lo que nosotros no podemos aspirar aquí—, habrían de consultarse otras fuentes. De todas formas, hemos señalado algunas referencias que no pertenecen a obras gramaticales, como las obtenidas de los comentaristas de Garcilaso (el Brocense, Herrera y Tamayo de Vargas) o de García Matamoros (cf. nota 91). Pongamos todavía, y como final, los autores recogidos en algunas obras curiosas. JUAN DÍAZ RENGIFO, en su *Arte poética* citada anteriormente, pone ejemplos de Boscán (pp. 64, 70, 71 y 80); de Garcilaso (pp. 61, 64, 65, 69, 77 y 91); de Fray Luis de León, siempre de traducciones en verso (pp. 62 y 90); de A. de Ercilla (p. 5, en la que lo califica de "excellente poeta", y p. 59). Y digamos todavía con M. PELAYO (cf. *Historia de las ideas estéticas*, cit., t. I, p. 696), que "Rengifo no era insensible al encanto de la poesía y música popular". Alaba, en efecto, a los romances. Para el precursor de Rengifo, Miguel Sánchez de Lima, autor de *El arte poética en Romance Castellano* (Alcalá de Henares, 1580), que no hemos consultado, cf. el citado trabajo de Vilanova, pp. 590-93.

[AGUAYO, Alberto, Fray], probable traductor del *De consolación* de Boecio: Valdés.

Sánchez de Lima siente menosprecio hacia el *Laberinto de Fortuna* (cf. Vilanova, p. 591), por su oscuridad y pesadez.

También el humanista DIEGO LÓPEZ, de Valencia de Alcántara, discípulo del Brocense, en una obra de distinto contenido, su *Comento en defensa del libro quarto del Arte de Gramática del Maestro Antonio de Nebrissa...*, Salamanca, Antonia Ramírez, 1610; B. Univ. de Salamanca, 11931, pp. 330-31, nos va a dejar una pequeñísima lista de "auctores". Afirma que sólo ha de estudiarse el latín de los buenos escritores, que es intocable. No puede mudarse la lengua de Cicerón, de Virgilio o Terencio. Y tampoco puede mudarse el castellano de "un soneto de Garcilasso, una octava de don Alonso de Erzilla, un periodo de... Fray Luys de Granada y de Fray Luys de León" (p. 331). Sobre este interesante autor hablamos en nuestro estudio en prensa "Un círculo de discípulos del Brocense". Cf., además, L. MERINO JEREZ, "Nota a la poesía latina del humanista extremeño Diego López", *Anuario de Estudios Filológicos*, 10 (1987), pp. 229-44; y del mismo autor, "Diego López o la presencia de la *Minerva* en el Arte reformado de Nebrija", *Actas del Simposio Internacional IV Centenario de la publicación de la "Minerva" del Brocense: 1587-1987*. Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1989, pp. 189-201.

En fin, el inventario de otras obras prolongaría en exceso estas páginas. Pongamos fin a esta nota con algunas preferencias de un autor y una obra que rompen holgadamente con la cronología que nos hemos trazado, y de signo muy distinto, ciertamente, como ilustración de otros tiempos. Nos referimos a LUIS VÉLEZ DE GUEVARA, quien en el *Diablo Cojuelo* (1641), entre los *lacayos de la Fortuna*, además de autores griegos, latinos, italianos y del portugués Camoens, cita a Juan de Mena, Castillejo, Gregorio Hernández y Garcí Sánchez, según recuerda MIGUEL ÁNGEL RÁBADA NAVARRO, "Una lista de auctores en el cortejo de la Fortuna de *El Diablo cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara", *Revista de Filología. Universidad de La Laguna*, 8-9 (1989-1990), 293-306. El episodio al que alude Rábada se encuentra en el "Tranco VII", pp. 780-81, de *Novela picaresca española*, ed. de A. Zamora Vicente, Barcelona, Noguer, 1975, t. II. Tendremos que aclarar aquí quién es Gregorio Hernández, pues ni Rábada, ni el editor Zamora Vicente lo hacen. Se trata, creemos, de Gregorio Hernández de Velasco, famoso traductor de *Los doce libros de la Eneida de Virgilio... en octava rima y verso castellano*, Toledo, Juan de Ayala, 1555. Hay reprod. facsímil en Barcelona, Círculo del Bibliófilo, 1979, con palabras introductorias de Ángeles Cardona de Gibert (cf., precisamente, pp. xx-xxii, para la figura de Gregorio Hernández). Pero, en realidad, el "escrutinio" que se encuentra en esta novela de Vélez de Guevara acoge una nómina más amplia. Cf.,

ALCOR, Arcediano de. Alfonso FERNÁNDEZ DE MADRID: Valdés.

\*\*ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache*: Correas.

\*ALFONSO el SABIO, *Crónica General y Las Partidas*: Correas.

\*\*AMADIS: Valdés.

ASTORGA, Marqués de: Valdés.

\*\*BOSCÁN: García Matamoros, El Brocense, Herrera, Rengifo, Charpentier, Sanford, Tamayo.

\*\*CASTILLEJO, Cristóbal: López de Velasco.

\*\**La Celestina*<sup>175</sup>, Valdés, Torquemada, Minsheu, Oudin, Sanford.

\*\*CÉSPEDES Y MENESES, Gonzalo de: Correas.

\*\**Coplas de Mingo Revulgo*: Correas.

\**Crónica del Rey don Rodrigo*: Charpentier.

[DÍAZ, Hernando], traductor del *Libro de los honestos amores de Peregrino y Ginebra*: Valdés.

\*ENZINA, Juan del: Valdés.

\*\*ERCILLA, Alonso de: Rengifo, Charpentier, Correas.

\*\*Fuero Juzgo: Correas.

\*\*GARCILASO: García Matamoros, Rengifo, Charpentier,

por ejemplo, y sin ánimo de ser exhaustivos, el "tranco III", p. 753, en que elogia a Garcilaso; "tranco IV", p. 761, en donde se alaba a Lope de Vega; "tranco V", p. 770, para cita positiva de Guillén de Castro; "tranco VI", p. 773: elogio del *Buscón* de Quevedo. Cf. también, para un período que se sale prácticamente de nuestro tiempo acotado, MIGUEL HERRERO GARCÍA, *Estimaciones literarias del siglo XVII*, Madrid, Voluntad, 1930. Dedicar el cap. I a las críticas sobre *La Celestina*; el cap. II, a las referentes a Garcilaso. Cf. el cap. III, para Lope de Vega; y el cap. IV, para Cervantes. Pero el libro recoge observaciones sobre otros autores. ¡Lástima que no incluya un *index nominum*! Interesa copiar la conclusión a la que llega el autor y que expresa en el "Prólogo": en el siglo XVII hay "dos valores nacionales fuera de toda discusión y unánimamente acatados: *La Celestina* y Garcilaso" (p. 8).

<sup>175</sup> Salvo que nos equivoquemos, no recordamos que los autores citados mencionen a Fernando de Rojas. Siempre ponen el título de la obra. Tiene razón Russell, *ed. cit.* de *La Celestina*, p. 22, cuando dice: "Si el libro era famoso, no lo era el nombre de su principal autor".

- Correas. (El caso de Garcilaso es especial, pues, como es sabido, y lo hemos anotado, recibe comentarios del Brocense, Herrera y Tamayo de Vargas —también de Nicolás de Azara, pero éste se sale de nuestros límites cronológicos.)
- \*\*GÓNGORA:** Tamayo de Vargas, Correas.
- \*\*GRANADA,** Luis de: Diego López, Jiménez Patón, Correas.
- GUEVARA (poeta del s. xv): Valdés.
- \*\*GUEVARA,** Antonio: Torquemada, Charpentier, Minsheu, Correas, Fabro.
- \*\*HERRERA,** Fernando de: Correas.
- \*HUARTE,** Juan: Sanford.
- \*\*ILLESCAS,** Gonzalo de: Correa<sup>176</sup>.
- \*\*Lazarillo:** Antonio Llull, López de Velasco, Minsheu, Oudin, Sanford.
- \*\*LEÓN,** Luis de: Diego López, Patón, Correas.
- [LASSO DE OROPESA, Martín de] traductor de Lucano: Sanford.
- \*\*MANRIQUE,** Jorge: Valdés, García Matamoros, Tamayo de Vargas, Correas.
- \*\*MARIANA,** Juan de: Correas.
- \*\*MENA,** Juan de: Valdés, Torquemada, García Matamoros, Charpentier, Correas. (Pero no se olvide que Mena recibe comentarios de Hernán Núñez, *el Pinciano*, y del Brocense.)
- \*\*MEXÍA,** Pedro, *Historia imperial*: Sanford.
- \*\*MONTEMAYOR,** Jorge de: Charpentier, Oudin.
- \*\*MORALES,** Ambrosio de: Correas.
- \*\*OCAMPO,** Florián de: Correas.
- Palmerín de Oliva:* Valdés.

<sup>176</sup> ILLESCAS es autor de una *Historia Pontifical y cathólica*, Dueñas, Bernardino de Santo Domingo, 1565. Tuvo hasta seis partes. Cf. Palau, VII, 118422.

Acabado este trabajo, llega a mis manos el de MA. DOLORES MARTÍNEZ GAVILÁN, "Normativismo y antinormativismo en la tradición gramatical española del siglo xvii", *Contextos*, VIII (1990), pp. 129-51. No creo que modifique nuestra exposición.

- \*\*PÉREZ, Antonio: Sanford.  
*Primaleón*: Valdés.  
*Questión de amor*: Valdés.  
 QUIRÓS, Juan de: Correas.  
 \*\*RENGIFO, Juan Díaz: Correas.  
 \**Romances*: Charpentier, Minsheu, Correas.  
 \*\*RUFO, Juan: Correas.  
 SAN PEDRO, Diego de: Valdés.  
 SÁNCHEZ DE BADAJOZ, García: Valdés, Herrera.  
 SANTA CRUZ DE LAS DUEÑAS, Melchor de la: Sanford, Correas.  
 \*\*TERESA DE JESÚS, Santa: Correas.  
 \*TIMONEDA, Juan de: Sanford.  
 \*TORQUEMADA, Antonio de, *Jardín de flores curiosas*: Sanford.  
 TORRE, Bachiller de la (poeta del siglo xv): Valdés.  
 \*TORRES NAHARRO, Bartolomé: Valdés, López de Velasco, Charpentier.  
 VALERA, Cipriano: Sanford.  
 \*\*VEGA, Lope de: Correas.  
 VELASCO, Alonso de: Correas.  
 VELASCO, Antonio de: Valdés.  
 [VIDAL DE NOYA, Francisco] trad. de Salustio: Sanford.  
 \*VILLEGAS, Alonso de: Correas.  
 \*\*ZURITA, Jerónimo de: Correas.

No olvidemos que Valdés, Charpentier y Minsheu destacan la calidad lingüística de los refranes.

Estas creemos que eran las Autoridades de la lengua al comenzar el siglo xvii. Como se ha visto en estas páginas, no siempre los juicios eran concordes. Pero puede decirse que se iba clarificando la nómina que luego serviría, en parte, para que la Academia levantara su Diccionario de Autoridades. Establecer esta nómina ha sido el principal objetivo de nuestro trabajo.

ANTONIO RAMAJO CAÑO

Universidad de Salamanca,  
 España.